



# PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina  
Asiento: España 1236 - 1er. Piso - Tel. (0941) 25702 - Gral. B...  
Domicilio en Capital Federal: Rincón 74 - Tel. ...

AÑO IV Nº 17

DIRECTOR: RICARDO FUEYO

EDICION CON 16 PAGINAS  
INCLUYE ACTIVIDADES 1º DE MAYO  
ABRIL 1993

## 1º DE MAYO "DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES"

EDITORIAL:  
"LAGRIMAS DE..."



**F.J.A.: POR LA UNIDAD Y LA SOLIDARIDAD.**

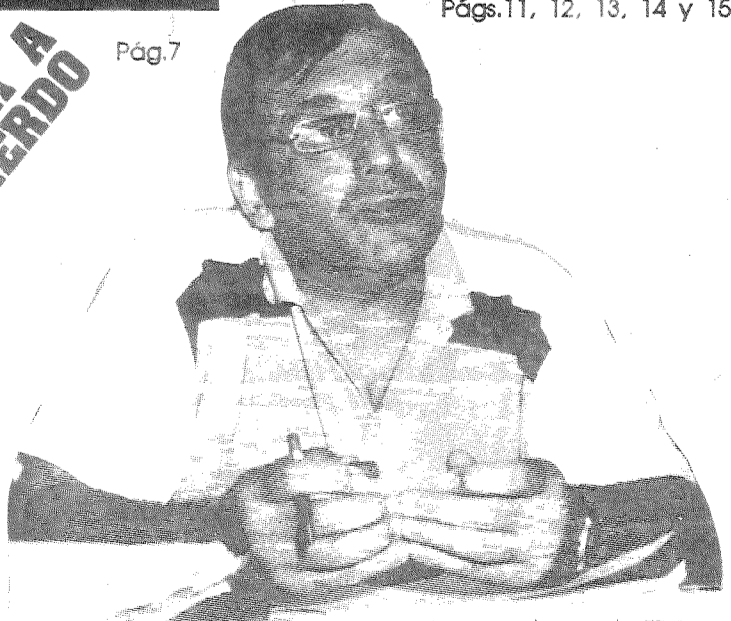
El primero de mayo encuentra a los trabajadores judiciales de todo el país, soportando una de las peores crisis de su historia, agravada por el total descreimiento del pueblo en la justicia, algo que esta Federación vaticinaba largo tiempo atrás, a partir del momento en que el actual gobierno nacional amplió el número de integrantes de la Corte Suprema, transformándola en un órgano absolutamente subordinado a sus deseos. Hoy el deterioro es general en casi todo el país; falta de infraestructura adecuada, dependencia política de los distintos poderes ejecutivos y continuas denuncias de corrupción contra magistrados y funcionarios, son el marco de una institución que debiera ser un verdadero bastión de los derechos ciudadanos.

**FILIALES**

LA PAMPA, CORDOBA, CATAMARCA, CORRIENTES, BS. AS., CHUBUT, MISIONES, TUCUMAN Y SANTA CRUZ

Págs. 11, 12, 13, 14 y 15

ENTREVISTA A JORGE IZQUIERDO



Pág. 7

LA PORCENTUALIDAD  
**UN BLANCO FIJO**

Pág. 3

REFORMA PREVISIONAL  
**LA HISTORIA SIGUE LOS MIERCOLES**

Págs. 4 y 5

CUBA-DECLARACION  
**LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS**

Pág. 6

**INAUGURACION DE LA CASA DEL CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS**

Págs. 8, 9, 10 y 16

# LAGRIMAS DE UN 1º DE MAYO

**L**a lluvia pertinaz, el día gris, típico de mayo y las calles desoladas, dominaban Buenos Aires; el día del trabajador no tenía nada de festivo, todo era gris, casi negro.

Cinco mil ferroviarios amanecieron con mate amargo y la certeza que sería el último 1º de mayo como trabajadores, por mucho tiempo; los próximos, en la mayoría de los casos, los encontrarían como desocupados.

Ese mismo 1º de mayo, mientras las lágrimas corrían por las mejillas de muchos ferroviarios, su líder sindical, José Pedraza, almorzaba en el Sindicato del Seguro, junto al Presidente de la Nación y el "Club de Amigos", para festejar el Día del Trabajador.

Tan terrible burla, no es obra de un cuento tétrico, ni de la imaginación frondosa de ningún mortal. Sucedió un 1º de Mayo de 1993 en Argentina y fue la síntesis final de una serie de traiciones que han puesto al gremialismo nacional a espaldas de los trabajadores y el pueblo todo.

El mismo día y a la misma hora, miles de jubilados que durante los dos últimos años vienen marchando por una jubilación justa y ahora en contra de la privatización del sistema, no podían disimular su indignación ni sus lágrimas, tras comprobar que el poder político lograba reunir los votos necesarios, para avanzar con el proyecto que pondrá los aportes de millones de argentinos en manos de los holdings que acumulan la gran mayoría de la riqueza de este país.

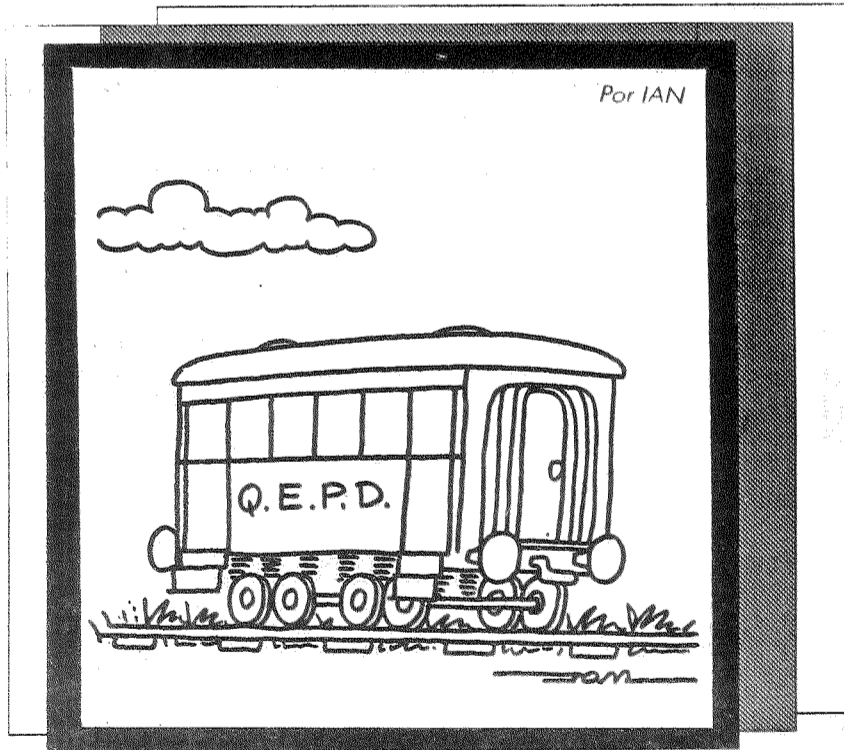
Pero aquí también fue necesaria la traición, para concretar este golpe, quizás tan artero como el anterior. Los diputados que responden al ala gremial, los fieles devotos de las 62 Organizaciones, los que gastaron sus voces cantando "combatiendo al capital", mostraban al lobo escondido debajo de la piel del cordero y tras un mísero acuerdo de la conducción que encarna Lorenzo Miguel con el gobierno, por una porción de poder, votaban alineados con el oficialismo, dándole una exigua ventaja de cuatro votos, que sería a la postre definitiva.

El 1º de mayo provinciano no fue distinto al porteño, los empleados

públicos de Chubut y Corrientes no tenían tiempo para festejar, angustiados por los permanentes atrasos en los pagos de sus sueldos y la historia se repetía en Salta, donde las palabras congelamiento salarial y cesantía, marcan a fuego la realidad de los compañeros norteños. Lágrimas de 1º de Mayo, lágrimas de frustración propia y traición ajena, un día en que muchos que se decían conductores sindicales, se ufanan de sus trajes de empresarios, que venían probándose desde mucho tiempo atrás, para poder lucirlo en el entierro de los trabajadores. Finalmente el día tan mentado, recogió algunas lágrimas de emoción y esperanza, la de aquellos que asistimos a la inauguración del local del CTA "Congreso de los Trabajadores Argentinos" en Buenos Aires.

Allí mientras otros elegían el camino del desprecio a los laburantes, cientos de delegados de todo el país, reiteraban el compromiso de devolverle al pueblo argentino un sindicalismo con espíritu de sacrificio, humildad, capacidad de lucha, pluralismo ideológico y federalismo, para volver a construir una fortaleza que cobije a obreros, jubilados, desocupados, carenciados, una fortaleza en serio, no ese castillo de naipes que las lágrimas del 1º de mayo, arrasaron definitivamente.

por RICARDO FUEYO



PREGON JUDICIAL

EDICION 17 - AÑO IV  
ABRIL DE 1993

DIRECTOR  
RICARDO FUEYO

COLABORACION PERIODISTICA:  
OSCAR CASTELNOVO

ARTE:  
GRACIELA MARTINEZ

COORDINADOR  
DANIEL FERNANDEZ

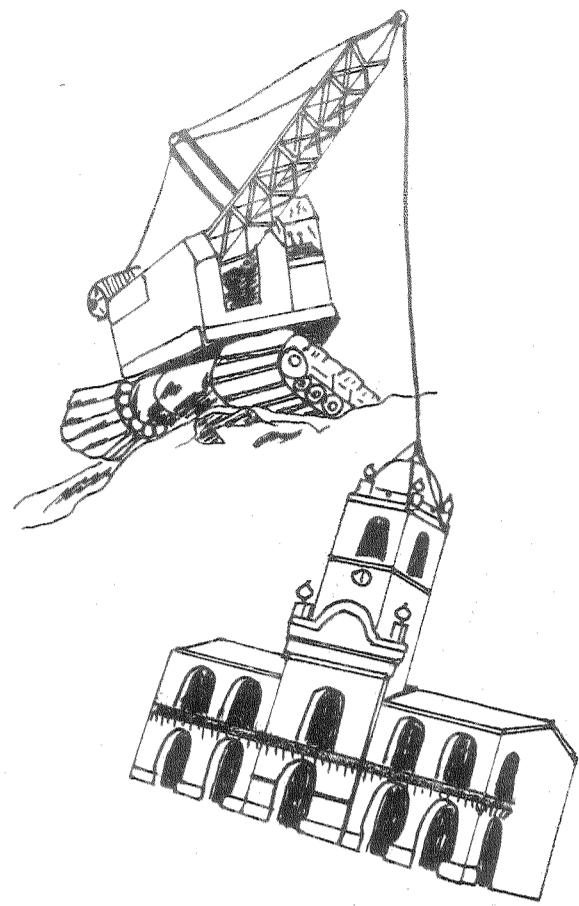
ILUSTRACIONES:  
LILIANA GUAJARDO

FOTOS:  
S.R.D.

IMPRENTA RUMBOS  
CORDOBA 59  
SANTA ROSA DE CALAMUCHITA-CBA

**LA PORCENTUALIDAD****UN BLANCO FIJO**

por RICARDO FUEYO

**UN MAYO DE PUEBLO**

Mayo que llegaste como siempre parido en el recuerdo de aquellos bravos de Chicago

Mayo que en tu seno cobijas tu sudado primero y tu festejado veinticinco

Mayo que entrelazas la dignidad de los trabajadores con las glorias de la gesta criolla

Mayo salpicado ayer por la sangre derramada en la lucha por ser libres  
Mayo salpicado hoy por las lágrimas que caen ante la crueldad de la entrega

Mayo plaza, frío, palomas, banderas, gritos, dolor, pueblo

Mayo obreros, estudiantes, campesinos, intelectuales, trabajadores, pueblo

Mayo recuerdos, homenajes, congoja, alegrías, historia, pueblo

Mayo 1993, jubilados, dolor, hambre, dependencia, miseria, impotencia, pueblo

Mayo en el llanto de tu gente que no consiguen con la fuerza de tu ayer acallar los heridos sentimientos de un presente que te sabe a derrota

Mayo que te unes a la lucha como uno más que te sientes traicionado por el ejército cipayo, omnipotente y poderoso y serás guerrero en la paz de tu camino y serán tus armas el amor y tus palabras y serás líder por la acción y tus ideas  
Porque la historia todavía no termina  
Porque sangre y lágrimas se unirán  
Porque el día de la victoria final llegará  
Porque te digo mayo y te escribo pueblo

Daniel Fernández

**EN PLENA EPOCA DE AJUSTE, CONGELAMIENTO SALARIAL Y EMERGENCIAS VARIAS; EN TIEMPOS EN QUE FIELES AL MODELO NACIONAL, LAS PROVINCIAS GOBIERNAN CON "DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA"; EN ESTOS AÑOS CON TRABAJADORES CONVERTIDOS EN VARIABLES DE AJUSTE, LOS JUDICIALES NO SOMOS EXEPCION Y SINTETIZAMOS TODO EN EL DESMANTELAMIENTO EN EL PAIS ENTERO, DE NUESTRA LEY DE PORCENTUALIDAD. ERIGIDA EN UN MODELO DE JUSTICIA RETRIBUTIVA, AL ESTABLECER UN PORCENTAJE FIJO PARA CADA CATEGORIA DESDE EL CARGO MAS ALTO -MINISTRO DE CORTE- AL MAS BAJO -INGRESANTE DE MAESTRANZA- DEL ESCALAFON, LA PORCENTUALIDAD FUE SIEMPRE UNA HOJA EN LA TORMENTA.**

Obtenida a lo largo y ancho del país, tras durísimas luchas, en las que la Federación Judicial Argentina protagonizó permanentemente; fue el centro de admiración para muchas organizaciones hermanas; objeto de envidia de algunos que creían que era un privilegio tener un salario digno y obsesión para los distintos factores de

jueces, avanzan ahora en su criterio de que ellos deben estar bien pagos -cosa que nunca discutimos por otra parte- y si para ello es necesario estirar las brechas respecto de quienes oficiamos de colaboradores permanentes y en muchos casos reemplazantes de sus funcionarios o las de ellos, que se estiren.

Fragmentados en todo el país, acuciados por problemas ignotos en otros tiempos, como el de tener que luchar para cobrar el salario íntegro y en término, los judiciales hemos ido cediendo posiciones en materia de defensa de nuestra ley porcentual.

Por todo ello, hoy más que nunca, debemos recordarla y explicarla a muchos compañeros jóvenes que no vivieron su espíritu ni las luchas para obtenerla y por ello no la comprenden.

A partir de ese recuadro, de afirmarnos nosotros mismos en la idea que aspirar a un sueldo justo y relacionado con nuestra función, y un salario digno por encima de la

**DE LA MANO DEL  
DUEÑO DE LA "REVOLUCION  
PRODUCTIVA" APARECIO LA  
OPORTUNIDAD PARA SUSPENDER  
LA LEY DE ENGANCHE NACIONAL**

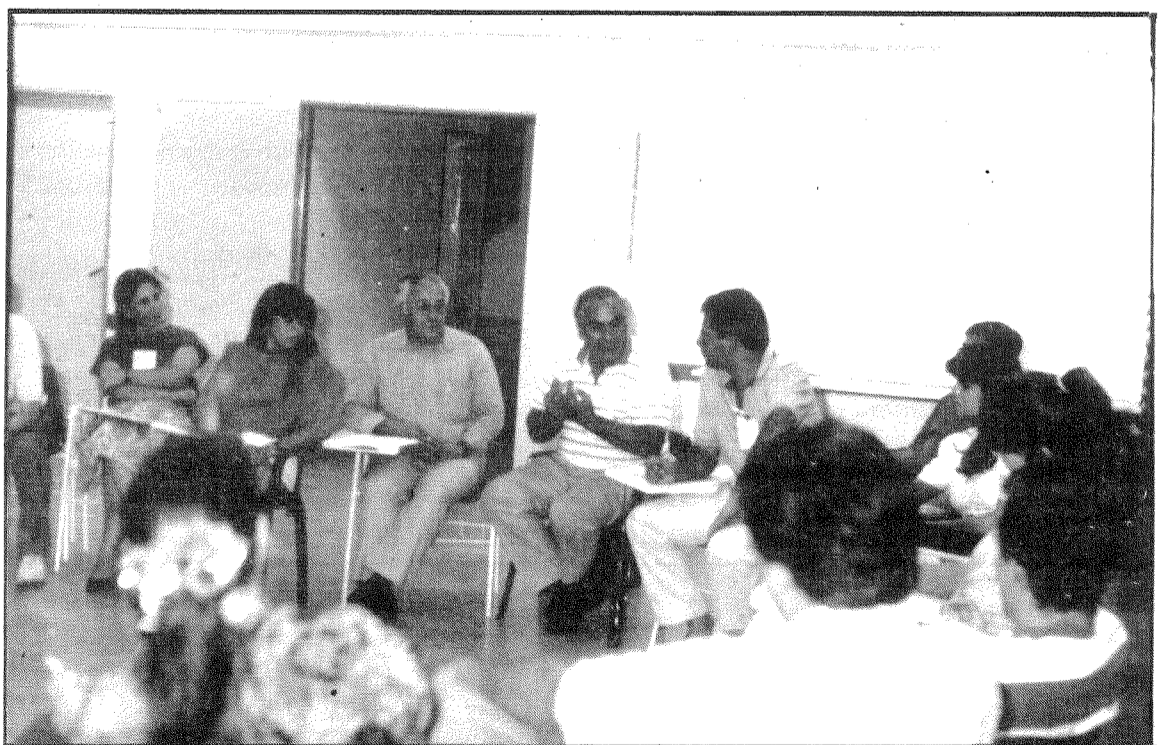
poder, que veían en nuestro régimen un antecedente peligrosísimo, para empresarios, holdings, patrones, "no sea cosa que los negritos lo tomen por ejemplo y pretendan ganar bien" y por tanto siempre quisieron destruirla. De la mano del dueño de la "revolución productiva", estos sectores encontraron la oportunidad que estaban esperando.

Ya por entonces habían aparecido los plus para magistrados y funcionarios -gobierno de Alfonsín- para distorsionar la ley pura. Con el arribo de Carlos Menem, llegó la suspensión de la ley a nivel nacional y en un terrible efecto dominó, las derogaciones, suspensiones o distorsiones varias en todas las provincias, con un antecedente básico del que todos los jueces quieren tomarse -el 200% a nivel de la justicia federal que comentáramos sobradamente en Pregon Judicial -y los últimos coletazos, con un 45% para magistrados y funcionarios y no para empleados en Córdoba y un 25% en Chubut en similar situación a la de la docta.

Amparados en su particular visión de la realidad, parapetados detrás de la famosa "intangibilidad", muchos

**HOY MAS QUE NUNCA DEBEMOS  
RECORDAR Y EXPLICAR SU  
ESPIRITU Y SUS LUCHAS PARA  
QUE LOS MAS JOVENES LA  
COMPENDAN**

predica ajustista con la que nos bombardean todos los días no es una quimera, podremos seguramente comenzar a edificar la unidad de criterios y de acción, para recuperarla una vez más y para siempre.



Fernández Novoa explica a los participantes del seminario de marzo en la FJA, sobre diversas cuestiones relacionadas con la ley porcentual.

*Madres de Plaza de mayo -dieciseis  
años de marcha-  
1977 - 30 de abril - 1993*



**“LA UNICA  
LUCHA QUE  
SE PIERDE  
ES LA  
QUE SE ABANDONA”**

*Ochocientosochenta jueves, sin faltar uno sólo. Si nos hubieran dicho entonces que teníamos que venir ochocientos ochenta veces hubiéramos creído que era imposible. Cada año que pasa las Madres crecemos un poquito y tratamos de ir haciendo un pasito más, un pasito más y un pasito más.*

*Hoy tenemos una Suprema Corte de amigos del presidente, corruptos también ellos, como el presidente. Y por eso hay gente que está presa por robar una gallina o un pasacasette, y los que roban, delinquen, los que torturan, los que violan están en libertad.*

*Y por eso tantas cosas: la leche, Vicco, Spadone, todo va quedando ahí. Porque ellos tienen sus jueces amigos. Y nosotros tenemos presos políticos. Presos en una cárcel impresionantemente horrible. Un montón de jóvenes privados de la libertad con juicios injustos, con jueces corruptos, apoyados por jueces corruptos. Por eso vamos a pedir la amnistía, dentro de una semana, para los compañeros presos políticos.*

*La justicia no quiso hacer nada, porque fue corrupta. Permitted campos de concentración, cárceles, mazmorras. Y nosotros acá, marchando cada jueves. Porque no queremos que le pase a otros es que seguimos. Y no abandonamos la lucha porque la única lucha que se pierde es la que se abandona. Por eso nunca la vamos a abandonar, porque tenemos esperanzas de ganar. Aunque no estemos nosotras.*

*Por lo menos para decirles a los compañeros cesantes que estamos con ellos, que los acompañamos, para lo que quieran, cuando quieran o como sea, saben que vamos a estar ahí. No importa que no seamos el montón que a lo mejor pretendemos, pero poco a poco se van generando luchas. Y los jubilados los miércoles, marchas en distintos lugares los miércoles o jueves, insistentes, persistentes, por crímenes, desapariciones, por torturas. La gente ya no se queda. Sólo nos falta unir las luchas. Que no nos siga separando el sistema, para cada uno su quintita.*

*Nos dieron indulto, obediencia debida, punto final, exhumación de cadáveres y reparación económica. Con eso todo arreglado. Económicamente pagar por la muerte y el asesinato. Eso es peor que el indulto. Porque se indultaron ellos y se perdonaron ellos. Y querían y quieren que aceptemos la reparación económica porque es una forma de terminar. Y decir "si ahora cobraron ¿que quieren pedir?". No hay plata ni sangre para pagar la vida de nuestros hijos. Y si alguna vez hay manera de pagarlo, será el día que este pueblo tenga vivienda, salud, trabajo, educación y que viva feliz. Ese será el día que las madres diremos ahora sí, en una mínima parte, la sangre de nuestros hijos tiene sentido.*

*Fragmentos salientes del discurso pronunciado por la titular de Madres, Hebe de Bonafini, el pasado jueves 29 de abril, al cumplirse 16 años de la presencia de los pañuelos blancos en la plaza.*

# LA LOS

## DE RATAS Y DEPREDADORES

Un documento de la Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados sostiene que "la media sanción de la Reforma establece un plazo de entre 9 y 18 meses para su implementación, pero mientras tanto el gobierno no cumple con la legislación vigente." La primera jubilación de pago con retrasos que lleguen hasta un año y la retroactividad con bocones (títulos). Asimismo, los reajustes de las sentencias también se abonan con un retraso que excede el plazo legal de los 60 días y las deudas por liquidaciones incorrectas se salvan con bocones.

"La propaganda oficial pide a la población que exija a los comerciantes la boleta. Quien así no lo hace le está robando. Pero la propaganda no dice que el Estado le roba a los jubilados", denuncia el documento firmado por Antonio Forte, presidente de la Mesa Coordinadora. Por otra parte, Forte señala que Cavallo pidió al Senado que vote los 172 artículos del proyecto de Ley sin cambiar una coma, proyecto que ya tuvo algunas modificaciones.

Dentro de esos cambios, los más rescatables para la Mesa Coordinadora son el establecimiento de la edad jubilatoria de la mujer a los 60 años y el aumento de la prestación por presencia del 0,50 al 0,85 lejos del 50% establecido en el esquema privado pero aumento al fin.. Asimismo, la garantía en dólares que deberá ofrecer el Banco Nación también fue considerado un tibio avance, lo que condujo a los lobystas interesados en el negocio a expresar que: "les sacaban la mitad de la torta."

No obstante, la Mesa Coordinadora evalúa que esas modificaciones no cambian el signo negativo del proyecto.

Por ello, la Mesa Coordinadora continúa con su campaña a favor de la consulta popular y por la obtención de otras reivindicaciones que, con ser menores, son el reconocimiento de la sociedad a sus mayores. Por ejemplo, un mayor descuento sobre las tarifas de luz, la continuidad de la eximición de los impuestos municipales, la gratuidad de los transportes, etcétera. El documento concluye con una exhortación a seguir con el reclamo por un sistema digno y seguro, y destaca que "repudiamos y repudiaremos el 3 de octubre a los diputados que jugaron en el recinto con una ratita blanca, tomando a la chacota un tema tan humano como la previsión social."

## MEDIA SANCION DE LA REFORMA PREVISIONAL

# HISTORIA SIGUE MIERCOLES



**LUEGO DE LA MEDIA SANCION DE LA LEY DE REFORMA PREVISIONAL, LOS JUBILADOS REDOBLARON SUS ESFUERZOS EN EL MISMO SENDERO, TODOS LOS MIERCOLES FRENTE AL CONGRESO. LUIS CORTALI, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASEGURA QUE HASTA LAS ELECCIONES SEGUIRAN RECLAMANDO UN PLEBISCITO, QUE LA LUCHA DE LOS JUBILADOS RETRASO EN TRES AÑOS LA SANCION DE LA REFORMA Y QUE, SEGUN EL NUEVO REGIMEN, SERA EL EJECUTIVO QUIEN DISPONGA LO QUE CADA BENEFICIARIO PERCIBIRA EN EL FUTURO.**

La media sanción de la Ley de Reforma Previsional fue, indudablemente, un trago amargo. Sin embargo, los protagonistas centrales de los reclamos, aglutinados en la Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados, persisten en sus convicciones, concientes de los logros obtenidos y de que la actitud oficial exige más tozudez aún. "Seguiremos denunciando miércoles tras miércoles los nombres de los diputados que traicionaron la voluntad popular y dieron media sanción a la ley de privatización sin escuchar el reclamo de un millón y medio de personas que pedían consulta popular", afirma, convencido, Luis Cortali, Secretario de Seguridad Social de la Mesa Coordinadora Nacional.

**¿Cómo continúan ahora, luego de la media sanción de la Reforma Previsional?**

-Hasta la contienda electoral de octubre vamos a continuar con las concentraciones frente al Congreso para reclamar a los senadores que devuelvan la Ley a Diputados y sancionen una resolución para que el Poder Ejecutivo llame a un plebiscito nacional, para que la ciudadanía se pronuncie en relación a la reforma por sí o por no.

**¿Qué ocurrió con aquel proyecto alternativo que se discutió con diferentes sectores?**

-Era un proyecto consensuado con casi todos los partidos opositores al gobierno, donde se contaban la UCR, el MAS, sectores del Partido Federal, de la Democracia Progresista, la Democracia Cristiana y hasta la UCD. Sumaban la mitad del Congreso.

**¿Y por qué no pudo ser presentado como alternativa?**

- En principio, porque Barrios, diputado de la Democracia Progresista, inclinó la balanza a favor del Ejecutivo al alcanzar los 131 diputados exigidos para que exista quórum.

Además, en sesiones extraordinarias -que fue la etapa donde se consensuó el proyecto- sólo el Poder Ejecutivo puede presentar proyectos, hecho que imposibilitó la presentación de otra variante. Ese proyecto consensuado establecía el denominado "sistema de reparto" que garantiza la seguridad social, mientras que el esquema de capitalización tiene como único propósito la formación de un mercado de capitales con el ahorro forzado de los trabajadores.

### LABERINTO

**¿Qué ocurrirá, si prospera su aprobación definitiva, con la instrumentación de la Reforma?**

- El proyecto oficial parece un laberinto sin salida, dado que el problema fundamental queda sin resolución en esa Ley. Y es llamativo que los diputados hayan aprobado ese verdadero adefeso que en su esencia deja librada su implementación a la reglamentación que disponga el Poder Ejecutivo. Esa reglamentación va a definir en el futuro lo que percibirá cada trabajador, haciendo imposible cualquier cálculo a priori.

**O sea que sin reglamentación no puede saberse hoy cuánto percibirá cada beneficiario.**

-No. Eso lo dispondrá el Ejecutivo.

**¿Quiénes posibilitaron la media sanción de la reforma?**

-La mayoría de los diputados oficialistas dieron quórum para el tratamiento de la Ley, ex-

ceptuando a algunos legisladores vinculados a la CGT. Pero como no les alcanzó, tuvieron que reunir a algunos diputados de partidos provinciales que se prestaron para un simple intercambio de trompos por bolitas. También Albamonte, de la UCD, y Savio, represen-

tante del partido Blanco (mal llamado "de los jubilados"), cuyos nombres son permanentemente repudiados en los barrios y en las provincias.

**Teniendo en cuenta los resultados, ¿cómo evalúan el conjunto de movilizaciones que han llevado adelante?**

- Hemos retardado en tres años la aprobación de esta Ley, lo que permitió que miles de jubilados no queden atrapados y puedan continuar con el viejo régimen, que además de garantizarles su haber jubilatorio les permite llegar hasta las esferas de la Justicia para exigir el pago en tiempo y forma. Además nos permitió esclarecer a una gran parte de la opinión pública y convencer a la mitad de los diputados de que el propósito del gobierno era dar cumplimiento a una exigencia del Banco Mundial y del FMI, exigiendo que nada tiene que ver con la solución del problema de los jubilados.

Por otro lado, debieron cambiar más de 100 artículos de la Ley original hasta llegar a este engendro que no es ni chicha ni limonada, llamado Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Esto supone la creación de un régimen previsional público, que en lo sustancial retrocede en cuanto a los beneficios que otorga la actual ley, y otro régimen previsional basado en la capitalización, ambos voluntarios.

**Debemos decir que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha aconsejado a los países miembros que no adopten el sistema de privatización porque es altamente inseguro y ha fracasado en todos aquellos países en los que fue impuesto.**

NOTAS: FABIAN AMICO  
FOTOS: DANIEL FERNANDEZ



1º DE MAYO

## LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS

SOLIDARIDAD  
CON EL  
PUEBLO  
CUBANO

## DECLARACION

Los 458 de 122 organizaciones de 40 países asistentes a la reunión sindical internacional de solidaridad con Cuba "Defendemos la Esperanza" reunidos en Ciudad de la Habana, Cuba, el 2 de mayo de 1993, acordamos emitir la siguiente Declaración:

Con particular declaración hemos tomado parte en los actos organizados por la Central de Trabajadores de Cuba, en el marco de la conmemoración del 1º de mayo, habiendo podido apreciar la unidad y la decisión de los trabajadores cubanos de continuar las tareas creativas y pacíficas para llevar adelante el sistema social libremente escogido.

Manifestamos nuestro rechazo y condena al ilegal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica durante más de 30 años.

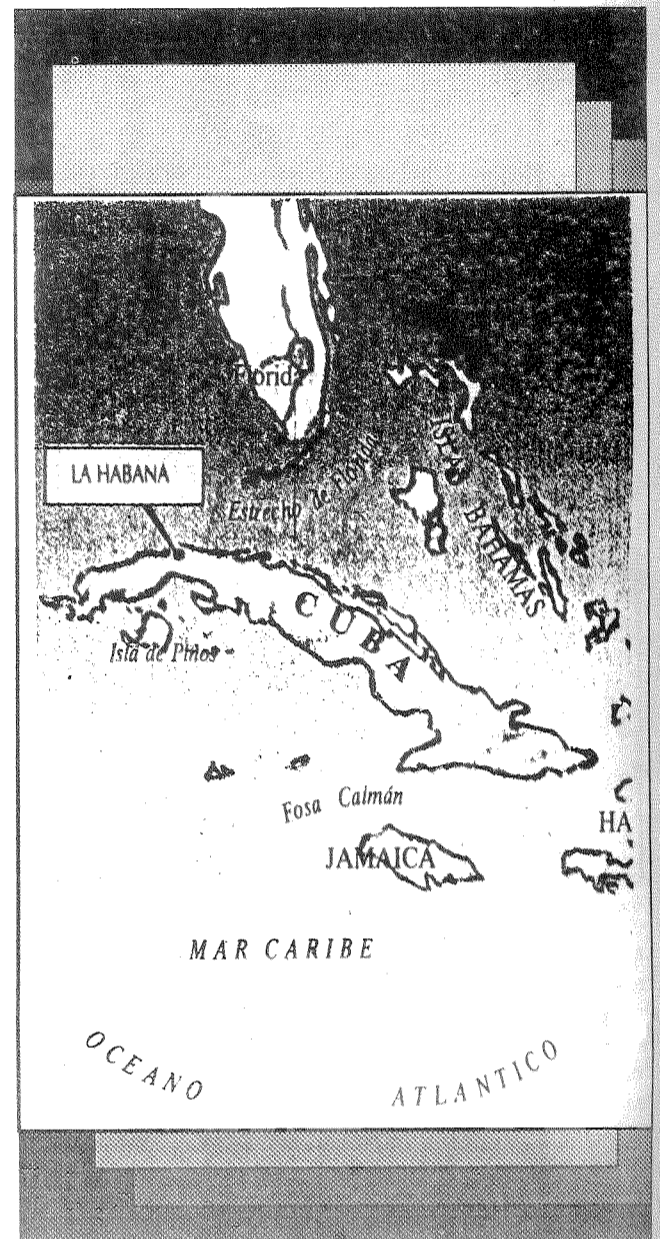
No obstante los logros de la Revolución Cubana, ejemplificados en notables avances de salud, educación y el desarrollo social en general, hemos constatado que el cerco norteamericano ha incrementado las limitaciones y los sacrificios del pueblo.

El mantenimiento e intensificación del bloqueo de una superpotencia contra una pequeña nación, se torna cada día más irracional, violatorio de las más elementales normas de convivencia internacional y más ofensivo a los derechos humanos y a la dignidad plena del hombre, al tiempo que constituye un peligro precedente para las naciones interesadas en preservar la soberanía y la independencia.

LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA CON 22 REPRESENTANTES FUE LA DELEGACION MAS NUMEROSA QUE CONCURRIO A CUBA PARA SOLIDARISARSE CON EL PUEBLO DE ESE PAIS LATINOAMERICANO, EN REPUDIO AL BLOQUEO CRIMINAL QUE LLEVA ADELANTE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO Y EXIGIENDO LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS. LA EXPERIENCIA FUE MAS QUE INTERESANTE PORQUE ASISTIMOS CON MAS DE 1700 DELEGADOS DE TODO EL MUNDO EN UN NUMERO DE 70 PAISES Y MAS DE 240 ORGANIZACIONES A LOS ACTOS DEL PRIMERO DE MAYO. PRESENCIAMOS EN EL TERRENO LA DEMOSTRACION MAS IMPACTANTE DE NACIONALISMO CON MAYUSCULA. UN PUEBLO AGREDIDO FERROZMENTE POR EL IMPERIO, DEMOSTRO QUE SU DIGNIDAD NO SE NEGOCIA Y ESTA LUCHANDO PARA SUPERAR EL DIFICIL MOMENTO QUE VIVEN. LA DELEGACION TUVO OPORTUNIDAD DE ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE FIDEL CASTRO, CON EL CANCELLER ROBERTO ROBAINA Y CON LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA (C.T.C.) DONDE PALPAMOS EL RECONOCIMIENTO QUE MERECE LA ACTITUD DE QUIENES SIN PERJUICIOS ESTUPIDOS, NI INFLUENCIADOS POR LA PROPAGANDA AVIESA DE LAS EMPRESAS DE NOTICIAS, LA VERDADERA SITUACION POR LA CUAL ATRAVIESA CUBA, EJEMPLO DE RESISTENCIA A LA DOMINACION QUE PRETENDE EE.UU. CON TODOS LOS PAISES EN VIA DE DESARROLLO. EN LA OPORTUNIDAD SE APROBO POR UNANIMIDAD, LA DECLARACION QUE PUBLICAMOS EN ESTA PAGINA.

Exigimos el fin de tan inhumana política de aislamiento y que se reconozca efectivamente el derecho del pueblo cubano a continuar en paz la obra emprendida y a mantener los importantes resultados obtenidos.

Demandamos de las autoridades norteamericanas dejar sin efecto la aplicación de la Enmienda Torricelli, que afecta el libre ejercicio comercial y marítimo de los países del mundo.



Llamamos a las autoridades gubernamentales y no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales que no cedan paso a las presiones y maniobras de la administración de EE. UU. rompiendo así con el ilegal bloqueo contra Cuba y ejerzan toda su influencia para que se respete y cumpla con las normas internacionalmente establecidas y en particular con la Carta de la ONU para garantizar la participación de la soberana República de Cuba con iguales derechos y posibilidades en todas las esferas políticas, económica, comercial y sociales.

Finalmente expresamos nuestra firme decisión de profundizar en nuestros respectivos países las movilizaciones para exigir el cese inmediato e incondicional del bloqueo y alentar toda acción posible que lo contrarreste, incluida la ayuda material que contribuye un pueblo hermano.

Nos comprometemos a esforzarnos para hacer conocer este texto al Sr. Boutros Ghali, Secretario General de la ONU, al Sr. William Clinton, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a los presidentes, jefes de gobiernos, parlamentos y al mayor número posible de organizaciones políticas, sindicales y otras de todo el mundo, así como a la opinión pública en general, para lo cual estamos solicitando la cooperación de todos los órganos de prensa nacionales e internacionales.

## ENTREVISTA A JORGE IZQUIERDO



"Un plan económico nacional que apunta a profundizar las diferencias sociales."

**EL COMPAÑERO JORGE IZQUIERDO, SECRETARIO GREMIAL DE LA FJA Y TITULAR DEL GREMIO JUDICIAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN, NOS HABLA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA MARCHA DE LA FEDERACION, LA ACTUALIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA, EL CTA, SU PROVINCIA. ACTIVOS PROTAGONISTAS DEL ANDAR FEDERATIVO, TRATANDO EN PROFUNDIDAD LOS TEMAS ABORDADOS.**

**"LA POLITICA DE MENEM ES UNA VERDADERA TRAICION A LA PATRIA"**

*¿Qué nos puede informar sobre la marcha de la Federación Judicial Argentina?*

Las actividades de la Federación Judicial Argentina en el año 1993 se han centrado en la planificación de cursos de capacitación sindical que desarrollamos en la sede de la entidad en Capital Federal. Allí están participando activamente delegados de base y cuadros intermedios de la Federación. Se les da un pantallazo de la situación política sindical actual, cursos sobre economía política y la realidad del movimiento obrero argentino.

Apunta ello a posibilitar que desde las distintas provincias los compañeros tengan una visión exacta de cuáles son los objetivos, trabajos y logros alcanzados por la Federación. A ello se suma el apoyo múltiple que con visitas de la conducción a las filiales se vienen realizando a las provincias para -en el terreno de los conflictos- avalar los reclamos salariales y laborales que

reivindican los compañeros. El Poder Judicial en todas las provincias no escapa a la postergación salarial, pérdida de conquistas laborales, pagos fuera de plazos de salarios, caída del nivel adquisitivo de los sueldos y demás situaciones que hoy en Argentina son comunes a partir de la implementación de un plan económico que apunta a profundizar las diferencias sociales.

*¿Cómo vislumbra en la actualidad a la clase trabajadora Argentina?*

En el país a partir de la asunción del actual gobierno nacional se ha producido una gran transformación no sólo económica sino sobre las condiciones de trabajo, la reforma del estado con la enajenación del patrimonio nacional ha expulsado una gran cantidad de trabajadores del Estado a la marginalidad al no haber un mercado laboral alternativo y quienes ayer eran los destinatarios de mejoras sociales con la asunción de gobiernos peronistas, con MENEM sufren la aplicación de recetas económicas planificadas fuera de las fronteras del país que apuntan a pagar la deuda externa con la liquidación de los activos físicos de las empresas nacionales. Estas son adquiridas por grandes monopolios extranjeros que no trepidan en despedir a miles de trabajadores con la anuencia de un gobierno que prometió "el salarizado" y la "revolución productiva" y aliado con los explotadores de siempre ha traicionado el mandato popular para sumir en la marginalidad y desesperación a millones de argentinos. Para ser equilibrados no podemos dejar de consignar que estas recetas se están aplicando en toda América Latina y el impacto es devastador. A este gravísimo cuadro se agrega la complacencia de una corrupta dirigencia gremial que ha avalado esta estrategia para destruir el movimiento obrero con mayores conquistas logradas en el ámbito social gracias a los gobiernos que encabezó PERON y que actualmente se destruye sistemáticamente. Con el apoyo de una dirigencia gremial en

su mayoría corrupta y cómplice de todo este plan de gobierno; el futuro de los trabajadores que vislumbro es más que preocupante. No avisoro en lo inmediato una reversión de esta realidad porque el gobierno se ha cuidado muy bien de proteger a esta dirigencia traidora y con el Ministerio de Trabajo de la Nación en manos de los sectores más poderosos se están implementando día a día nuevas leyes que apuntan a acotar dramáticamente los derechos de la clase trabajadora. De cualquier manera hay en marcha una alternativa que es el Congreso de Trabajadores Argentinos que apunta a modificar este cuadro actual. De nosotros depende que crezca y enfrente decididamente al proyecto liberal-conservador encaramado en el gobierno.

*¿Cómo ve el C.T.A.?*

Como decía anteriormente, un grupo de dirigentes sindicales, delegados de varias organizaciones a la finalización del año 1991 comenzó a instrumentar un polo de oposición a estas políticas. Hoy es una realidad en pleno crecimiento y enfrentado duramente con el gobierno nacional. Hay allí un grupo muy numeroso de dirigentes, cuadros intermedios, delegados y trabajadores que están dispuestos a dar la lucha y allí nos hemos encolumnado. El año 1993 será un verdadero desafío a partir de la intención de organizarnos, darnos las autoridades en todo el país y elegir esa conducción con el voto directo y secreto de todos los trabajadores. Apuntamos a vertebrar un movimiento obrero que se nutra de abajo hacia arriba, autónomo de los partidos políticos, con respecto a la pluralidad ideológica y que enfrente sin desmayos a las políticas neoliberales que implementa el gobierno para barrer con todas las conquistas sindicales. En nosotros está que el C.T.A. crezca y se convierta en la conducción de la clase trabajadora a la cual se suman los desocupados, los jubilados y demás sectores para enfrentar

este verdadero desafío que se nos plantea en tan duros momentos.

*¿En Neuquén se van dos familias por día cuando antes se radicaban cuatro por semana en la provincia por qué? Porque también en Neuquén el ajuste económico está haciendo estragos. Antes había una economía que pivotaba sobre el desarrollo armónico del Estado que era el freno a las voraces aspiraciones de los sectores más poderosos. Hoy con la liquidación de Gas del Estado, Y.P.F., Aerolíneas Argentin-*

*tas que pasaron a manos privadas -HIDRONOR S.A. a corto plazo- las condiciones han variado dramáticamente. En los campamentos petroleros hoy observamos como se despide gente de Y.P.F. o lo que queda de ella, en igual sentido en Gas del Estado y próximamente HIDRONOR. Al no haber un mercado laboral alternativo, los desocupados emigran en busca de nuevos horizontes despoblando la patagonia en general porque igual panorama tienen Santa Cruz, Chubut, Río Negro y La Pampa donde los habitantes vivían de los salarios de las empresas estatales. La despoblación de la Patagonia es más que preocupante porque van quedando grandes ciudades vacías y esto es peligroso para la integridad territorial. Pero esto forma parte de un plan muy bien orquestado porque las empresas privatizadas están quedando en manos de capitales extranjeros que hacen pingües negocios y no es casualidad que en su mayoría sean de origen inglés con quien Argentina tiene pendiente y no renunciamos a dirimir en cualquier terreno la cuestión de MALVINAS. En este aspecto entiendo que la política de MENEM desapasionadamente, es una verdadera traición a la patria porque los resultados para la Nación a partir de las políticas implementadas, son funestas por las consecuencias que hoy palpamos y que serán muy difícil de revertir a la brevedad.*

## LA REFORMA DEL ESTADO CON LA ENAJENACION DEL PATRIMONIO NACIONAL, HA EXPULSADO UNA GRAN CANTIDAD DE TABAJADORES ESTATALES A LA MARGINALIDAD

# CTA

Pase compañero, esta es su casa. Sede del Congreso de los Trabajadores Argentinos.



Con los jubilados que nos dan su ejemplo, los trabajadores que defienden su dignidad, los dirigentes que no se rinden, los desocupados que no bajan los brazos, con los jóvenes que no aceptan la hipocresía.

# CASA DE

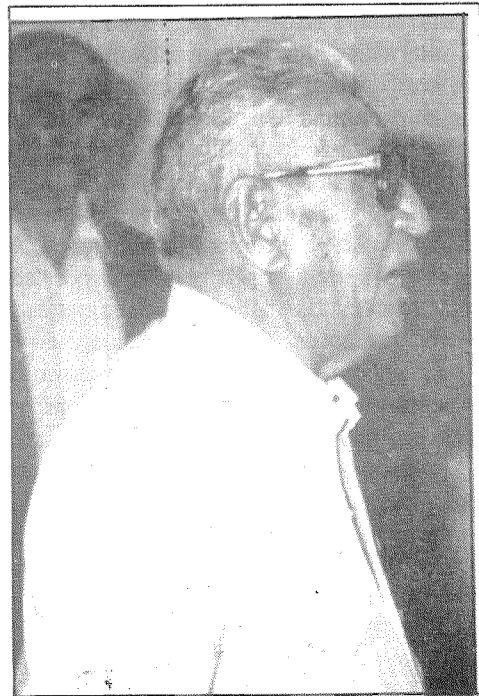
Un paso de gran significación para el movimiento obrero argentino, en el marco de esta esperanza en marcha que representa el CTA, fue la inauguración de la casa propia.

En la noche de vísperas del "1° de Mayo", se llevó a cabo la fiesta de apertura y bendición de las instalaciones ubicadas en la Avenida Independencia 766 de la capital federal.

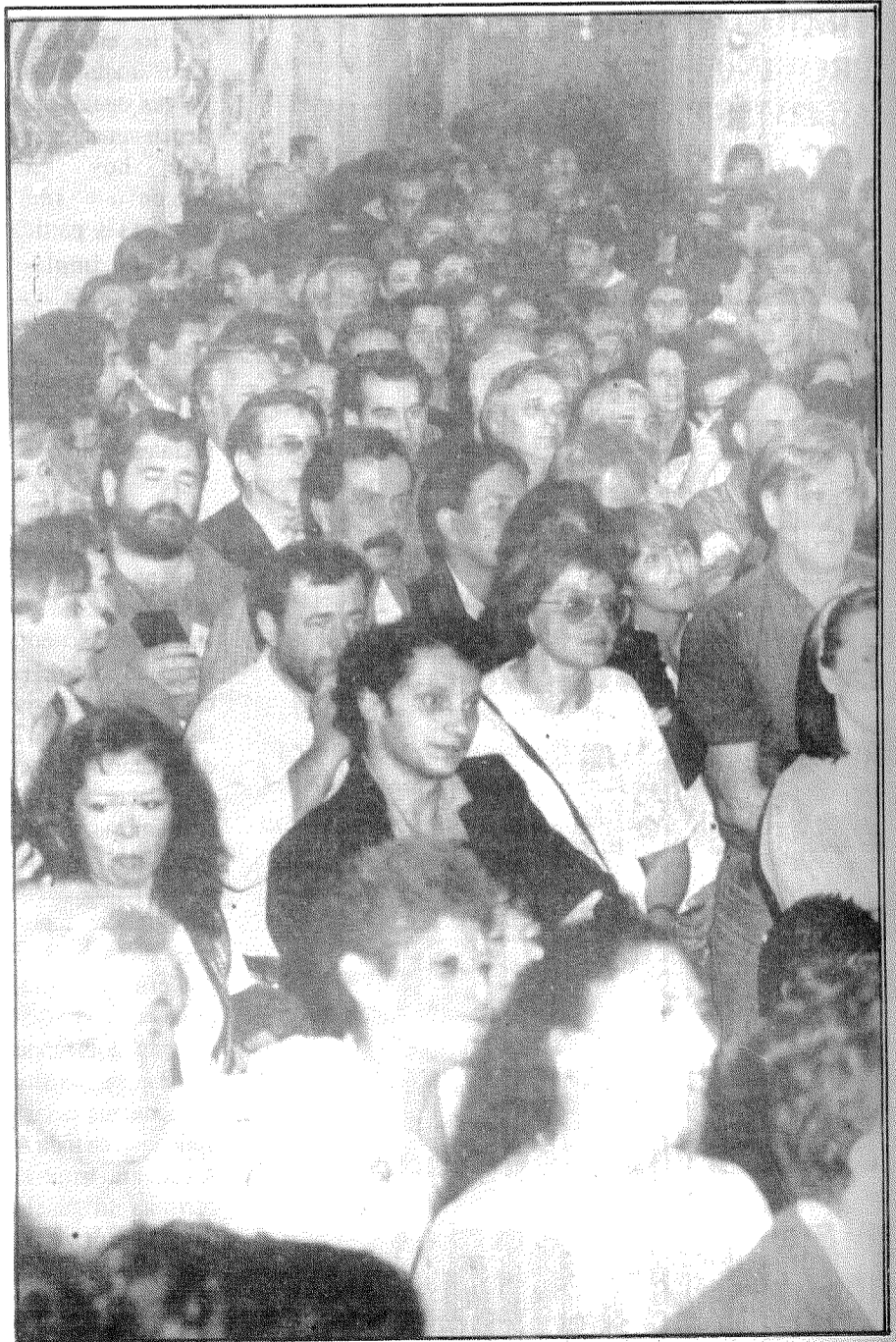
Una nutrida asistencia de compañeros provenientes de los más diversos sectores del campo popular, le dieron el contenido humano necesario a la jornada, para protagonizar un encuentro cargado de emociones, de necesidades, de convicciones, en la idea común de luchar por un sindicalismo democrático y autónomo, pleno de solidaridad efectiva y honestidad de sus dirigentes, a través de nuevas formas de organización, en la esperanza de construir un país para todos.



Adolfo Pérez Esquivel y Pino Solanas, estuvieron presentes en el inicio de actividades del asiento del CTA, lugar en el que las distintas organizaciones y expresiones gremiales, sociales, aborígenes, entre otras, tendrán su lugar de encuentro y trabajo.



No debía ser una noche de discursos, por lo tanto, quienes usaron de la palabra lo hicieron brevemente. Uno de ellos fue el compañero Miguel Zárate, dirigente del Plenario Permanente de Jubilados. En pocas palabras remarcó la importancia de lo que estaba ocurriendo y fue largamente aplaudido y saludado.





# LOS TRABAJADORES



Los compañeros Ricardo Fueyo -a cargo de la F.J.A.- y Víctor Mendivil, titular de la A.J.B., representando a la Federación Judicial en la inauguración del asiento del CTA.

RICARDO FUEYO

## "ESTA ESPERANZA HAY QUE CIMENTARLA DESDE ABAJO"

En medio de la algarabía que produjo la inauguración del local del Congreso de los Trabajadores Argentinos, dialogamos con Ricardo Fueyo, nuestro secretario de Prensa -a cargo de la secretaría general de la FJA en ese momento-

"El acto ha sido importante, porque supone un nuevo paso de esta esperanza que es para muchos de nosotros el CTA.

Se notó la presencia de numerosos delegados y un lenguaje común en materia sindical, es decir hay básicamente coherencia en las ideas y conciencia de la necesidad de no dormirse en los laureles. Ahora viene lo más difícil, consolidar este proyecto, dinamizarlo y darle un eje profundo a la lucha y para todo eso básicamente se requiere esfuerzo de la militancia y humildad de los dirigentes.

Esta esperanza hay que cimentarla desde abajo, edificar desde el interior hacia la

capital, nutrir el movimiento sindical, desde cada punto del país y no esperar que desde acá se bajen recetas mágicas, porque entonces vamos derecho al fracaso.

Queda mucho camino por recorrer y es fundamental, tener organización, duplicar esfuerzos, discutir el proyecto con cada compañero en cada gremio y así ampliar la base de sustentación y algo que creo que es muy importante, no dejarse convencer por algunos coqueteos que seguramente van a aparecer de la burocracia sindical, porque tarde o temprano nos van a traicionar.

Finalmente -concluyó el compañero Fueyo- creo que el tema del voto directo de los trabajadores para elegir sus conducciones local, regional y nacional, supone un paso fundamental, para ganar en credibilidad por parte de los trabajadores que hoy están muy alejados de quienes pretenden conducirlos".

PEDRO VASEJKO

## "UNA OPORTUNIDAD HISTORICA"

Uno de los testimonios que recogimos en la noche de inauguración del local del Congreso Argentino de los Trabajadores, fue el de Pedro Vasejko. El dirigente de los neumáticos ha sido un importante protagonista en todo lo actuado por el CTA desde el inicio mismo del proyecto sindical.

Comenzó dejándonos la impresión de lo que estaba viviendo: "Estamos muy emocionados. Entre todos los compañeros estamos colocando un jalón más en la perspectiva de construir un CTA que sea una referencia del conjunto de los trabajadores y una alternativa como herramienta de lucha para poder combatir este modelo neoliberal." Pedro formuló su impresión con relación a los tiempos que pueden demandar cada una de las realizaciones por venir "los tiempos son importantes; estamos frente a una oportunidad histórica que si se desaprovecha, lamentablemente, pasará mucho tiempo hasta poder tener otra similar. Podemos lanzar esto, lanzar la campaña de afiliación, reunir el millón de afiliados que nos proponemos para setiembre, realizar la elección nacional y, de alguna manera proponer e implementar el plan de acción que anunció Víctor (ver página 10) tratando de reunir, organizar y aglutinar, todas las formas de protesta que existen hasta el momento y juntarlas en un solo puño para golpear en un solo y contundente golpe al modelo neoliberal hoy imperante en nuestra Nación.

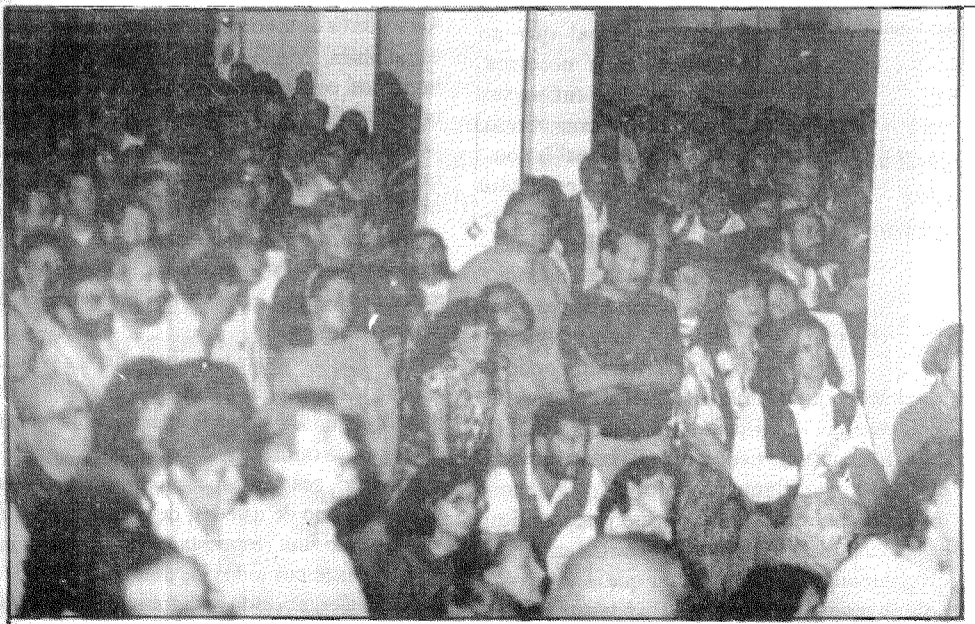
Por último nos habló de las actividades inmediatas: "ya desde ahora en adelante vamos a estar aquí trabajando, recibiendo gente, afiliando, organizando, reuniendo los plenarios de capital y provincia y llevando a cabo todo aquello que en los últimos tiempos y a través del discurso del compañero De Gennaro se ha ido anunciando."

MARY SANCHEZ

## "SUMAR FUERZAS"



Mary Sánchez, titular del gremio docente a nivel nacional e integrante de la mesa provisoria de conducción del CTA, ha protagonizado diversos momentos importantes en la vida del movimiento obrero argentino. Por ello PREGON JUDICIAL la consultó acerca de las diferencias que pueden existir con relación a este momento en particular: "En el movimiento obrero y en el movimiento sindical docente, mi historia -que tengo ya casi 50 años- siempre fue empezar a construir cosas. En la docencia hacer un cambio en que los docentes se sintieran trabajadores, luchar porque estuvieran en la CGT -esto fue bastante largo- y hacer una organización que tuviese peso propio. Esa etapa se cumplió y luego que los trabajadores de la educación argentina entraron por la puerta grande a la CGT, la discusión del movimiento obrero fue parte de nuestra discusión y por eso con la misma decisión estamos en este camino que es la continuidad histórica que han abandonado otros. Este es, sin lugar a dudas, un momento trascendental en la vida del movimiento obrero." Más adelante la consulta a la titular de CTERA, estuvo relacionada con la participación de José Pedraza en un almuerzo con el presidente, en momentos en que se despedía a más de 5.000 ferroviarios, contestándonos de esta manera: "Sobre lo que hace Pedraza, o Lezcano, u otros dirigentes, la mayoría de ellos, unos más abiertamente, ya como empresarios, otros cambiándose el ropaje, con el difraz pero con la misma partitura y la misma obra, sobre ello, lo que nosotros podemos decir es que hacer lo que esta gente hace, para tener una idea, sería lo mismo que si nosotros dijéramos: está bien la educación pública en el mundo actual, en el posmodernismo o en el neoliberalismo, no es necesaria, que cada uno pague la escuela que puede, que exista competencia, que exista libre mercado y nosotros le dijésemos al gobierno que nos hacemos cargo, que nos dé los edificios - que es parte de la propuesta que quieren hacer- que nosotros nos responsabilizamos de privatizar la educación. Esto, ni más ni menos, sería ser cómplice de la entrega de la historia, de la cultura y de la educación argentina. Esto es lo que hacen estos señores, estos dirigentes corruptos, por eso hablar de sindicalismo es darle un nombre que no merecen, son empresarios que se han vestido con la ropa de trabajadores, pero que además lo asumen públicamente, lo que es realmente terrible. La compañera docente subrayó en el final de su encuentro con el órgano de prensa judicial: "Este camino es imprescindible y necesario, no es fácil, pero debemos sumar nuestras fuerzas a una esperanza que es no sólo de los trabajadores argentinos, sino de los trabajadores de todo el mundo."



# "PARIR LA ESPERANZA ORGANIZADA, PARA TRANSFORMARLA EN PODER EN NUESTRA PATRIA"

**EN REPRESENTACION DE LA MESA PROVISORIA DEL CTA VICTOR DE GENNARO PRONUNCIO LAS PALABRAS CORRESPONDIENTES A LA INAUGURACION DE LA CASA DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS. EN ESTA PAGINA, UNA PARTE DE LA DISERTACION DEL COMPAÑERO ESTATAL.**

Fue al conjuero de esa traición al mandato popular que desde 1989 comenzamos a vivir como se debería la crisis, ya no sólo del movimiento histórico tan importante en este siglo, sino también, la crisis del sindicalismo que supo albergar, contener y conducir, las demandas populares. Por eso esa crisis, que hoy nos animamos a plantear abriendo esta casa; haciéndonos cargo de lo que le pasa a los trabajadores en sus necesidades más vitales, en sus necesidades de organización, en sus expectativas. Porque ante esa crisis inevitable del movimiento sindical, se abrieron diferentes opciones. Hubo algunos que no pueden estar acá porque asumieron con total vigencia el sálvese quien pueda del modelo liberal y son hoy un sindicalismo empresario que tiene el atrevimiento de hablarnos de consultoras o transformar estatutos haciendo holdings empresarios; o tienen el atrevimiento de estar, sin ninguna duda, callados, frente al despido de más de 5.000 ferroviarios, del cierre de fuentes de trabajo, de creación de pueblos fantasmas, pero que hablan hasta de invertir y comprar el ferrocarril. Esos no están acá; pero tampoco están acá los que no asumieron con total caradurismo el proyecto del enemigo, sino que quieren permanecer en la esquisofrenia de querer reivindicar alguna sigla que fue unidad y fortaleza de los trabajadores, pero que a la hora de votar votan para los grupos económicos, como lo hicieron con la entrega de la jubilación...

Entonces compañeros seamos sinceros. Esto no es una corriente sindical, esto es una fractura de algo que no existe, esto es el intento de construir lo nuevo, de volver a unificar la fuerza de los trabajadores para proyectarla y transformarla en poder. Es ser capaces de volver a vernos a nosotros mismos y empezar a entender que frente a la división del sálvese quien pueda que nos plantea el modelo neoliberal, para nosotros un compañero de clases es un compañero con el

que hay que debatir, discutir, polemizar, pero fundamentalmente organizarnos en común, para empezar a recuperar el poder que nos devuelve el verdadero protagonismo en nuestra patria.

Es empezar a entender, que la clase trabajadora está hoy desarticulada y sólo a veces con respuestas sectoriales, en una resistencia heroica, la mayoría de los días en nuestra historia. El incorporar a los desocupados, a las cooperativas, a los jubilados, a las organizaciones que también quieren vivir plenamente en democracia; y por eso no hay duda alguna, que lanzamos sin temor el debate hacia abajo, hacia los compañeros, la participación y el protagonismo, para posibilitar una democracia que nos devuelva ese poder. Por eso surge la elección directa; en lo local, en lo provincial, en lo nacional; una democracia que permita volver a tener el poder que está abajo, para tener un marco, no sólo de delegación, sino también de representatividad. Esa representatividad que hay que recuperar, y que compañeros, tampoco nos confundimos, la representatividad no sólo se recupera con un instrumento democratizado; se recupera si se es y se tiene el mandato de legitimidad que los compañeros otorgan a una nueva conducción.

Es por eso que la única manera que creemos que puedan ser paridas las verdaderas conducciones sindicales como nos precedieron, como tantos compañeros que están presentes acá, hay una sola manera de ser parida como conducción y es si somos capaces de articular y organizar el conflicto social para asumir un plan de acción nacional, punto que potencialice estas luchas sectoriales que estamos asumiendo a lo largo y ancho del país...

Quizás nosotros compañeros tenemos una suerte, que muchos no tienen; con esta responsabilidad que tenemos podemos ver las caras de desesperación, de dolor, de sufrimiento de nuestro pueblo; pero también con esa responsabilidad podemos ver que todos los días suceden respuestas claras y concretas para enfrentar este modelo; por eso hemos podido estar en distintas movilizaciones en varias provincias argentinas, donde todos los días surgen claramente la necesidad de encontrar respuestas unitarias, nacionalizando el conflicto social; y como para nosotros no hay temor en hacer un paro, ni una movilización, ni una acción determinada, más que decirlo hay que hacerlo, organizarlo, planificarlo, convencer al conjunto social, que sea capaz de enfrentar como enfrentamos la ley previsional, cuando unificamos no sólo el reclamo sectorial, legítimo de los jubilados, sino nos proyectamos hacia la comunidad con un millón de firmas. Hoy también tenemos que ser capaces de nacionalizar estas

respuestas. Por eso la mesa nacional que no somos todos nosotros, sino que por primera vez en el movimiento obrero, la mesa nacional la compone cada secretario provisorio de cada provincia, para que realmente la decisión sea nacional, además de los compañeros que aquí estamos. Y fue allí donde se

ha resuelto, que además de largar la campaña de organización, de afiliación, de democratización del CTA, esta sólo tiene valor, si somos capaces de discutir paralelamente y en el mismo momento, una propuesta de plan de acción para unificar esas luchas sectoriales y proyectarlas en serio a nivel nacional, para demostrar que nuestro plan no sólo resiste, sino que está dispuesto a pasar a la ofensiva definitivamente contra este modelo...

Compañeros, esta es una noche que no queríamos que sea de discursos, pero no podíamos dejar de expresar en nombre de todos los compañeros de la mesa, estas preocupaciones, estas seguridades y estas convicciones. Pero fundamentalmente lo que sentimos, lo que abrigamos como esperanza hoy acá, es que este desafío es muy importante. Todos olfateamos que aquí está pasando algo histórico para los trabajadores y para nuestra perspectiva

de cambiar una sociedad diferente, un proyecto nacional, y compañeros frente a toda esta injusticia que nos rodea; frente al hambre y la miseria que nos rodea, frente al sálvese quien pueda que nos rodea, debemos ser capaces de fundar lo nuevo sin ningún tipo de inhibiciones, paridos por esas generaciones que alumbraron un movimiento obrero capaz de ser protagonista en nuestra patria. No aislados como sectores trabajadores, sino unificados, como lo hicimos hace poco con los empresarios nacionales, con los sectores de las economías regionales, con los estudiantes, con los sectores de los derechos humanos, con los sectores sociales y fundamentalmente lanzarnos a la audacia de creer que podemos ser poder en un país que nos pertenece; que la clase trabajadora no sólo somos mayoría, no sólo somos los únicos que generamos la riqueza de nuestra patria -hasta que nos demuestren lo contrario-, sino que tenemos derecho a ser poder y a definir el destino de nuestra nación, inequívocamente...

Compañeros, ya para terminar y quizás sintetiza mucho mejor lo que pienso y sobretodo lo que siento, alguna vez leí que "las revoluciones no las genera la injusticia, sino que las promueve la esperanza", seamos capaces, cada uno de nosotros, cada uno de ustedes, de construir, organizar, no sólo una respuesta contra la injusticia, como lo hacemos todos los días, sino de parir la esperanza organizada para transformarla en poder en nuestra patria.



*"Organizarnos en común para empezar a recuperar el poder que nos devuelva el verdadero protagonismo en nuestra patria"*

*"Las revoluciones no las genera la injusticia, sino que las promueve la esperanza"*

*"Unificar esas luchas sectoriales y proyectarlas en serio a nivel nacional, para demostrar que nuestro pueblo no sólo resiste, sino que está dispuesto a pasar a la ofensiva definitivamente contra este modelo"*

# LES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES

## CATAMARCA

### "SIGUE LA MANO DURA"

El clima de conflicto social se vive con intensidad en esta provincia. El último 30 de abril se realizó un paro de actividades convocado por la CGT Regional al que los judiciales adhirieron simbólicamente, según nos informó el compañero Lobo, secretario general de los tribunales catamarqueños. En lo sectorial se continúa la lucha por mejoras salariales sin conseguirse respuestas favorables por parte del gobierno. "Sigue la mano dura" nos dijo Isidro Lobo, se nos dice que la única posibilidad de incremento sería a través de ascensos masivos a lo que respondemos que no tiene nada que ver con la cuestión salarial. Los ascensos son importantes para la carrera de los compañeros, sin duda, pero no el cambio que necesitamos. Estamos muy mal en Catamarca en materia salarial. Continuaremos con estos reclamos..."

## CONFRATERNIDAD

El 1º de mayo se llevó a cabo un encuentro de confraternidad en Andalgalá, asiento de la segunda circunscripción judicial, a la que asistieron 30 compañeros de Catamarca capital, siendo el fútbol el eje convocante.

## SANTA CRUZ

### POR UN PROYECTO DE AUTARQUIA

En diálogo con PREGON JUDICIAL, la compañera Marisa Arteaga, secretaria general de los judiciales santacruceños, nos comentó sobre las intensas tareas que están realizando en la provincia austral en torno de un proyecto de autarquía: "pretendemos presentar un proyecto de ley de enganche enmarcado en un proyecto de autarquía; es nuestra firme intención recuperar la ley porcentual."

Nos informó a cerca de inconvenientes subsistentes con la obra social "está intervenida por el gobierno; es carísima y

tiene cada vez menos servicios. Antes participábamos, nos permitían la participación en la Caja de Servicios Sociales, actualmente no nos dejan, se manejan de forma autoritaria. Nosotros quisimos establecer un vínculo, un diálogo con la idea de proponer algún tipo de convenio usufructuando la farmacia sindical instalada en el edificio federativo de la capital federal, no obstante no nos recibieron siquiera."

Con relación a la cuestión salarial, Marisa nos señaló que "está todo calmo. Se nos ha comenzado a pagar una deuda que

tenía el gobierno con el sector estatal en cinco cuotas; en realidad es una parte de la deuda, no es el total. El pago de sueldos viene realizándose."

Por último la compañera manifestó que se ha venido efectuando encuentros con otras organizaciones (docentes, Luz y Fuerza, ATE, entre otros) y tras haber programado una actividad para el 1º de mayo tenían la intención de ir acercando pareceres en la idea de aunar esfuerzos y criterios en pos del bien común.

## MISIONES

### ELECCIONES RATIFICARON AL COMPAÑERO VAZQUEZ

Se llevaron a cabo a lo largo de tres jornadas, las elecciones en la Unión Judicial de Misiones, que reflejaron lo que puede calificarse como un espectacular triunfo de la lista Azul y Blanco "Presencia y Dinamismo Sindical", encabezada por el secretario gremial alterno de la Federación Judicial Argentina, compañero Jorge Rodolfo "Tatín" Vázquez, quien ya presidía la filial por renuncia de su anterior secretario general y ahora se ve legitimado contundentemente por las urnas.

La oposición estuvo representada por la Lista Marrón "Unidad Judicial" y estos fueron los resultados finales por circuns-

cripción: POSADAS: ganó la Azul y Blanca 292 a 47. EL DORADO: 53 a 13. PUERTO RICO: 25 a 3. OBERA: 80 a 4. TOTAL GENERAL: 450 a 67. Blancos 3, nulos 1.

En la capital provincial votó el 80,43% del padrón y en el interior el 89,42%. Sobre votos emitidos, la lista ganadora logró el 87,43% y la perdedora sólo el 11,97%.

Estas son ahora las nuevas autoridades: secretario general, Jorge Rodolfo Vázquez; secretario adjunto: Mario José Mansilla; secretario gremial: Ramona Virginia Ramírez; tesorero: Arcadio Lewin; vocales titulares: 1º: Ramón Osvaldo Sánchez; 2º: Aníbal Enrique Fontana; 3º: Brígido Caballero; 4º: Sara Flores; 5º: Andrés Reinaldo Rodríguez; 6º: Lucio Duarte. Suplentes: 1º: Oscar

Gabriel Romero; 2º: Néstor Saúl Benítez; 3º: Bernardo Gallardo; 4º: Lili Marlen Siegel; 5º: Patricia González Millares; 6º: Héctor Adolfo Lung.

## REAJUSTE

Paralelamente, la Unión Judicial de Misiones, logró un importante reajuste salarial para todos los compañeros, que oscila entre la cifra de 80 pesos para las categorías inferiores y la de 220 pesos para las superiores de nuestro escalafón, mensualmente.

## NUEVO PREDIO

También han adquirido un nuevo e importante predio para la construcción de un campo recreativo, en El Dorado, a corta distancia del hermoso Parque Schoel.



## AGRUPACION TUCUMANA DE EMPLEADOS JUDICIALES

### "PROCURAN CONTINUAR CON LA DISCRIMINACION"

Una ardua lucha lleva adelante la Agrupación Tucumana de Empleados Judiciales, en procura de recuperar la porcentualidad. Así lo hizo saber a PREGON, el secretario general del nucleamiento, Omar Maldonado. Para ello se desarrolla una intensa labor de difusión sobre la ley porcentual, a través de los distintos vehículos de comunicación a los que pueden acceder los trabajadores judiciales, como volantes, boletines, entre otros. "Hay muchos que realmente no conocen el contenido, el significado, la trascendencia de la ley porcentual, y entendemos que es fundamental tomar conocimiento para entonces interpretar mejor el objetivo de la lucha", subrayó Maldonado.

El tribunalicio tucumano nos dejó más, sobre la actualidad de su provincia "se procura continuar con la discriminación. Aquí hubo un aumento ínfimo en enero para los empleados, que no se ajustó a la ley, mientras se le han blanqueado a los magistrados los sueldos que cobraban en negro y ahora les pretenden, solapadamente, otorgar un considerable incremento que figuraría como "extensión horario" restringida sólo a magistra-

dos y funcionarios. Por todo esto se ha dado una gran discusión. Nosotros apelamos a todos los medios que tenemos a nuestro alcance para informar a los compañeros. También queremos que se modifique el sistema de ascensos, hoy circunscripto al libre albedrío de la Suprema Corte."

En lo atinente al gremio, Maldonado expresó que la ATEJ ha sido reconocida, sin embar-

go "no aceptan oficializar el código de descuento, lo que traba y dificulta enormemente la actividad sindical." También anoticié a PREGON sobre su difícil situación laboral. El compañero debe

afrontar sumarios administrativos, previéndose seguramente alguna sanción importante.



El compañero Omar Maldonado ante una consulta periodística.

**FILIALES**

# CORDOBA VA !

**EN EL MARCO DE UNA SUCESION DE CONFLICTOS EN LA MAYORIA DE LAS PROVINCIAS, CORDOBA HA VIVIDO EN LAS ULTIMAS SEMANAS UNA SITUACION TENSA, DE MOVILIZACION Y LUCHA CONTRA LA INJUSTICIA Y LA DISCRIMINACION. LA COMPAÑERA MONICA MOONEY NOS DETALLA ASPECTOS DE LO QUE ACONTECE EN LA PROVINCIA MEDITERRANEA.**

**ORIGEN DE UN CONFLICTO**

Hace más de dos años, 214 Magistrados de la Provincia iniciaron amparo, fundados en el art. 96 C.N., reclamando, además del reconocimiento de una deuda por inflación en sus sueldos a mayo de 1988, una cláusula "gatillo" que garantizara la actualización inmediata de los mismos.

Para aquella época la Provincia adhería a la emergencia económica y dejaba sin efecto la ley de enganche de los empleados judiciales. Así lo declaraba la ley, pero en el ámbito de nuestro Poder Judicial, hasta la fecha, se nos paga respetando el sistema porcentual con enganche al vocal del Tribunal Superior en un 80%.

El secretario general de nuestro gremio, Harrington, a su vez asumía como diputado provincial en el bloque oficialista del radicalismo.

Por aquél entonces, desde la Agrupación ALTERNATIVA DE TRABAJADORES JUDICIALES, le advertíamos a los compañeros, y en especial a la Comisión Directiva, que al Amparo de los jueces traería como consecuencia "el desenganche" para los empleados y que, siendo Harrington diputado debía instar una ley que nos permitiera recuperar legalmente la porcentualidad.

Por supuesto, se nos dijo que no hacía falta ningún sistema legal toda vez que "la ejemplar provincia de Córdoba" cumplía irrestrictamente con la porcentualidad para modelo de los restantes Poderes Judiciales provinciales y en especial del nacional.

Así nos va. Los jueces ganaron en ambas instancias y el 8 de febrero de este año el Fiscal de Estado y la Asociación de Magistrados firmaron el "Acta-Intención" que establecía:

- 1- Un Incremento salarial, a partir de febrero del corriente del 45% para Magistrados, amparistas o no y Funcionarios hasta el cargo de Secretarios.
- 2- Reconocimiento de una indemnización por pérdida del salario por inflación desde mayo de 1988, conforme a la antigüedad, para todos los Magistrados de la Provincia, amparistas o no, cuya cifra oscila entre los 40 y 100.000 pesos.
- 3- Cláusula gatillo a partir de febrero. Siempre que los índices alcancen la cifra del 10%.
- 4- No aplicación de las leyes de convertibilidad y de bonos de la Provincia N° 8250, para deudas que superen los 10.000 pesos.

El Dr. Jaimovich, Fiscal de Estado, acordaba así gastar 43.000.000 de pesos en 840 Magistrados y Funcionarios cuando desde el Ministerio de Economía se le decía a Córdoba que en educación se recortaría el presupuesto en 20.000.000, al igual que en salud. Queda claro, la escuela y la salud "indemnizarían" a

840 ciudadanos de primera que a la fecha cobran un promedio de 3.500 dólares, mientras los maestros en la actualidad reciben el 10% de esa cifra.

**DEFINICION DEL CONFLICTO Y PLAN DE LUCHA**

El 23 de febrero se realizó la primera asamblea ante la noticia por parte del Ministerio de Trabajo que el incremento salarial sólo alcanzaría hasta los secretarios y que, en efecto, se desengancharía a los empleados".

De inmediato se decretó el "trabajo a código", paros y movilizaciones diversas con el objetivo de que el gobernador no ratificara el Acta Intención y dábamos los siguientes

argumentos:

- 1- No existe justificación jurídica alguna para incluir en un acuerdo judicial, que pone fin a un pleito, a quienes no son parte de aquél (Magistrados y Funcionarios no amparistas).
- 2- La sentencia aún no está firme y debieran agotarse las instancias judiciales evitando que los jueces voten el principio de "igualdad ante la ley", toda vez que a diario dictan resoluciones aplicando la ley de convertibilidad y de bonos y en el caso propio pretenden quedar excluidos de sus alcances.
- 3- La sentencia resolvía en "mayoría", ya que uno de los conjuces Dr. RUIBAL, apelando a la jurisprudencia de la Corte sostenía que el Amparo no podía ser entendido en términos absolutos sino en el marco tendiente a salva-

guardar los intereses generales y dentro de valores superiores que aconsejaban rechazar la pretensión de los actores.

- 4- Que el acuerdo establecía "aumentos de bosillo", lo que significaba la falta de aportes a las Cajas de Jubilaciones con el consiguiente defalco que ello significa.
- 5- Que la independencia del Poder Judicial de la Provincia, ya comprometida ante la denuncia del Juez JHONSON en el caso "Maders" como "Sargiotti" por la prensa toda, y que la misma Asociación de Magistrados por solicitada en el diario local señalaba como "PODER DEL OLVIDO" así como el Colegio de Abogados por otras solicitadas cuestionaba, se veía hoy más vulnerada. Debe tenerse presente que dos de los conjuces sorteados podrían haber sido recusados ya que son ex-miembros del Tribunal Superior propuestos por el mismo ejecutivo que hoy gobierna. Además el Fiscal de Estado, Dr. Jaimovich, firmante en representación del Gobierno en el Acta Intención, debiera ser apartado ya que su esposa anterior y actual, ocupan cargos en la Magistratura beneficiaria del incremento salarial.

En síntesis la Asamblea define tal Acta como INMORAL, MANIFIESTAMENTE ILEGAL. Reclamábamos el reconocimiento del atraso salarial por inflación para todos los trabajadores, y en especial para los jubilados y la redistribución porcentual del presupuesto del Poder Judicial que se violaba.

**ALGUNAS VACILACIONES**

Dijimos que la lucha excedía a los judiciales y que la defensa del patrimonio de la provincia correspondía a la ciudadanía toda, por lo que instábamos a la Comisión Directiva "sacar el conflicto a la calle."

Harrington, mientras, decía optimista que bastaba con la metodología adoptada pues veníamos frenando la ratificación del acuerdo.

El gobernador Angeloz le demostró que el contubernio partidario no alcanza para mantener la porcentualidad, único sistema que garantiza la distribución equitativa del presupuesto y evita el elitismo y privilegio, cuando por decreto 689/93 faculta al Fiscal de Estado a ratificar el Acta Intención, con una sola victoria para los trabajadores cuales, establecer que sobre las cifras los actores deban afrontar la totalidad de los aportes a la Caja de Jubilaciones.

El tribunal Superior ante la lucha en unidad de los trabajadores pide la intervención del Ministerio de Trabajo que convoca a la "Conciliación Obligatoria" y declara la ilegalidad de las medidas de fuerza. Los empleados decidimos ajustarnos al estricto marco legal de trabajo haciéndolo "a Código"

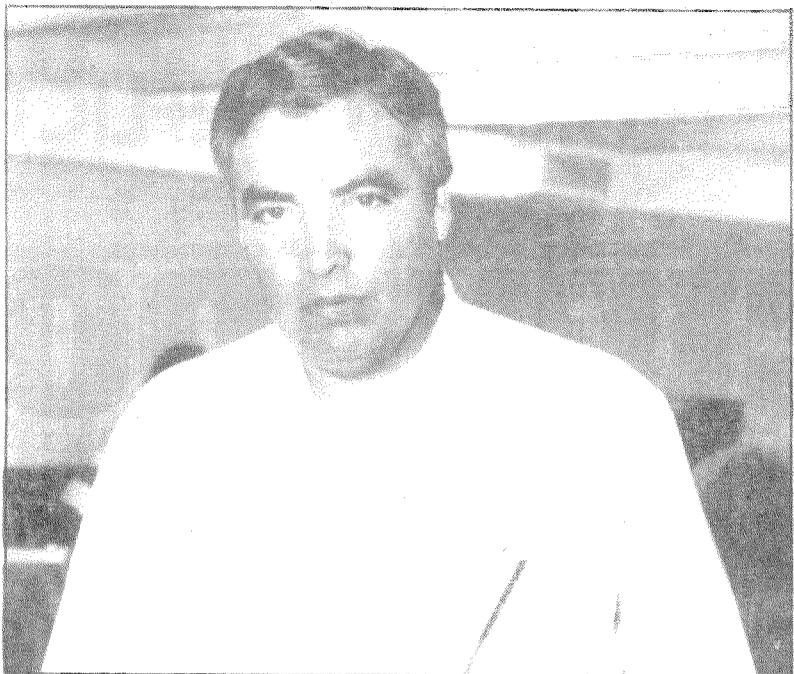
*"La F.J.A. hizo llegar un comunicado de solidaridad que fue leído en asamblea. La fuerza de los aplausos demostró que, a pesar de los dirigentes, los judiciales argentinos tenemos claro que nadie se salvará solo."*

*"Los trabajadores seguiremos peleando para defender la legitimidad y legalidad del orden político, porque de lo contrario se inicia el camino de debilitamiento del sistema de gobierno que con sangre supimos reconquistar"*



# "LUCHA Y CAMBIOS EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA F.J.A."

*Desde el 11 de diciembre próximo pasado, se hicieron cargo de la filial La Pampa, sus nuevas autoridades, encabezadas por su secretario general electo, Alberto Bertola, con quien dialogamos en esta oportunidad.*



**-Por qué remarca Usted, esto de lucha y cambios en el marco institucional de la FJA?**

A.B.: Históricamente la filial La Pampa estuvo integrada a los postulados de la Federación. Esto de manera independiente a las personas que condujeron a la filial. En el periodo 91/92, donde la secretaria general estuvo a cargo de Hugo Fontana un concepto distinto de política gremial, privó a los afiliados de todo un tiempo de luchas, de conquistas y de derechos. Esa diferencia radicó en pretender cambiar la conducción de Federación, integrándose en forma inorgánica y a total contramano de las disposiciones estatutarias, tanto de la ADEJ como de la FJA, a un agrupamiento que en ningún momento podía alcanzar el carácter de organización de segundo grado. Con este accionar, por primera vez en su historia nuestra filial no pudo usufructuar los beneficios que reporta la FJA a todos sus afiliados. Por ello la actual conducción habla de que los cambios deben producirse en el marco institucional de la entidad nacional y es así que se estableció una lucha por la recuperación de la filial para que esta retornase al lugar en el que siempre debió estar.

**-Cuáles son las novedades de la filial?**

A.B.: En materia salarial lo único que podemos considerar como positivo, es que se cobra en término y como negativo que el salario está tan o más deprimido que en otras filiales de nuestro país.

En lo patrimonial se han coronado las inversiones con el canje de una propiedad en la segunda circunscripción, General Pico, lo que deja a la filial con un complejo recreativo en cada una de las tres circunscripciones y una casa en la capital, Santa Rosa, que cumple las veces de asiento gremial.

En lo social se han recuperado todos los derechos y beneficios que en materia de turismo, alojamiento en la capital de la república, asistencia médica, entre otros, ofrece la FJA.

**Un mensaje final...**

Quiero desde aquí, efectuar una invitación a todos los compañeros pampeanos, a reforzar el compromiso de participación en la idea que la unidad hace la fuerza.

## CORDOBA VA !

viene de pág. 12

y el Salón de los Pasos perdidos de Tribunales resulta ocupado por la policía en un número asombroso, prohibiéndose todo tipo de reunión en el ámbito físico de Tribunales hasta el día de hoy, por temor a la efectivización de una ocupación del Palacio que estaba preparándose en atención a lo resuelto por los empleados.

Aquél mismo Tribunal Superior que meses atrás había, por acordada, solicitado al Ejecutivo haga respetar el sistema porcentual, pues era garantía del sistema republicano-democrático que se vive en la provincia, ahora a través de una acordada arbitraria, carente de los mínimos requisitos legales suspendió a casi 200 compañeros por trabajar en el marco de la Ley y descontó de los sueldos las horas en que los empleados nos reunimos en asamblea en el lugar de trabajo, así como las horas de paro.

### LA UNION HACE LA FUERZA

F.J.A. hizo llegar a los cordobeses el comunicado de prensa que fue leído en asamblea solidarizándose con nosotros y fijando su puesto de lucha junto al nuestro. La fuerza de los aplausos demostró una vez más que, a pesar de los dirigentes, los judiciales argentinos tenemos claro que existe un proyecto político-económico único en el País, del cual serán víctimas también los judiciales y del que nadie se salvará solo; que reunidos en una fuerza democrática que sirva de alternativa en el Movimiento Obrero podrán revertir y resistir este modelo injusto que pretende la exclusión de la dignidad y el bienestar de la mayoría de la población.

A instancias de los afiliados y con la constancia y firmeza de los militantes se ha conseguido constituir una MULTIPARTIDARIA que se reúne en nuestro gremio semanalmente, se debate el conflicto y se difunde, se aúnan esfuerzos para continuar esta lucha y la del conjunto de los trabajadores.

El Fiscal de Estado ha sido interpelado por el Consejo de Partidos Políticos; también por la Legislatura y a través de la prensa oral y escrita, ha quedado la sociedad toda impuesta del tema.

### MOMENTO ACTUAL DEL CONFLICTO

Se han sucedido tres reuniones de la Conciliación en las que el Tribunal Superior ratifica que no tiene facultades para discutir las causas del conflicto sino sus consecuencias (normalización del servicio de justicia), a lo que se ha solicitado al Ministerio convoque al Ejecutivo para que debatamos el tema.

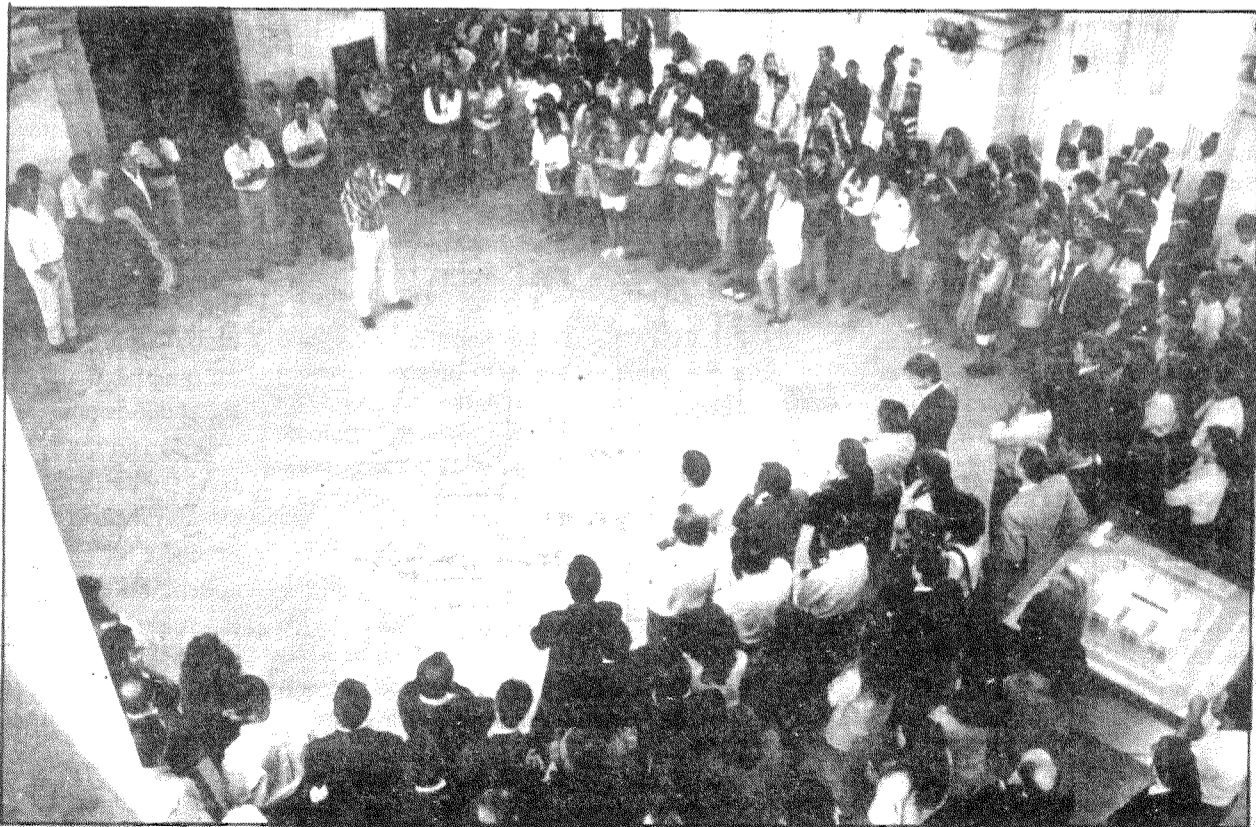
La Asociación de Magistrados rechaza el debate público y busca mientras la forma de solucionar problemas internos que se le suscitan, pues los jueces advierten que las denuncias efectuadas por los empleados a la opinión pública, ponen en duda la posibilidad de que en lo inmediato cobren en desmedro del conjunto social, cifras varias veces millonarias en plata fresca, constante y sonante. Resulta importante destacar que cuando el mino-

ritario grupo de jueces presentaron el recurso de amparo, actuales miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados señalaron que tal juicio constituía una inmoralidad y falta de lealtad social. Desde esa fecha se los conoce como los "leales", pero ahora al momento del "arreglo", se pusieron la misma camiseta olvidándose de la hora en que vive el país.

El gobierno en boca del Vice-gobernador ratifica que es una decisión política abonar a los jueces desenganchando a los empleados. Queda claro que para el gobierno de la provincia

las decisiones políticas pueden estar exentas de legalidad. Los trabajadores seguiremos peleando para defender la legitimidad y legalidad del orden político porque sabemos que de lo contrario se inicia el camino de debilitamiento del sistema de gobierno que con sangre supimos reconquistar.

por MONICA MOONEY



## FILIALES

Una vez más reiteramos a los compañeros de las provincias, la importancia de la comunicación. En este sentido les solicitamos nos envíen material informativo a las direcciones y/o teléfonos federativos.

PREGON JUDICIAL

# FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES FILIALES

## CHUBUT ES UN POLVORIN

Confirmando aquello de que la historia siempre se repite, Chubut vuelve a convulsionarse como en las épocas del justicialista Néstor Perl, pero ahora con el radical Carlos Maestro en la cima del poder. La política de ajuste del gobierno nacional no conoce de excepciones y la provincia patagónica no se salvó de los embates menemistas.

El traspaso de obligaciones sin su contraprestación económica, sumado al pago tardío de las sumas por coparticipación y regalías -versión del gobierno provincial- y a la incapacidad para generar recursos suficientes por parte del gobierno de Carlos Maestro -versión del gobierno nacional-, trajo como consecuencia, que en los siete últimos meses, se abonen los salarios con excesiva tardanza a punto que la posibilidad de que se sumen dos meses sin pago, es prácticamente un hecho.

La respuesta de judiciales y empleados de la sanidad primero y de maestros y agentes de la Administración Pública después, trajo como colofón, paros parciales, totales, movilizaciones y una paralización de los servicios esenciales, salud, educación y justicia.

A nivel judicial, se realizaron en los tres últimos meses paros parciales de hasta 3 horas, en horarios discontinuos y sorpresivos que causaron innumerables atrasos dentro de la Administración de Justicia. Además los afiliados de la AEJCH encabezaron las

movilizaciones junto a los de la sanidad en Comodoro Rivadavia y éstas y las sentadas se reiteraron en Esquel, Trelew, Puerto Madryn y Rawson.

Mientras tanto, cuando el conflicto estalló en la educación, la respuesta de los padres fue contundente, al imponer el criterio en las asambleas de las distintas escuelas, de no enviar los chicos a los colegios, lo que se puede reiterar y agravar en el mes de mayo, con lo que la situación será sumamente delicada para el gobierno provincial, que intenta por todos los medios encontrar alguna solución al problema.

Cabe recordar que unos años atrás, cuando gobernaba Néstor Perl, los conflictos por los pagos tardíos fueron sucediéndose, las movilizaciones de los distintos gremios y de los padres, aumentando mes a mes, hasta terminar con el pedido de juicio político al gobernador y la renuncia del mismo al cargo que ostentaba, en medio de lo que se denominó el Chubutazo.

Posteriormente la tensión social fue aumentando, especialmente luego que el gobierno nacional desmantelara prácticamente la petrolera estatal, YPF y convirtiera a Comodoro Rivadavia -eje productivo provincial durante muchos años- en la ciudad con más alto índice de desocupación del país y dicho hecho se reitera en toda la provincia, con un marcado éxodo poblacional, a similitud de lo que ocurre en Santa Cruz.

## GRAVE CONFLICTO

# CUANDO EL TRABAJO NO ES SALUD

Un niño arrebatada una cartera y arroja a su propietaria a las vías del tren. Un niño exhibiendo un arma, enorme y siniestra en sus manos, intima a un semejante para robarle. Un niño muere a manos de un policía en un "enfrentamiento", uno más de los que nunca se aclaran. Hoy los niños delincuentes son noticia cotidiana en diarios y noticieros. Las voces de omnipotentes comunicadores sociales exigen el agravamiento de las penas, mayor seriedad en los procesos, castigo a los pequeños culpables. Si realiza un análisis simplista, que pretende borrar situaciones que constituyen en sí un resultado, un emergente, sin modificar sus raíces. Cuando se estudia la conducta antisocial de niños y adolescentes, es imposible escindir la misma de las condiciones en que dicho sujeto ha realizado su aprendizaje de vida. El trabajo diario en los Tribunales Menores permite comprobar que casi la totalidad de los menores que registran causas penales, provienen de los sectores marginales de población. Algunas formas autoritarias y fascistas de pensamiento consideran que marginalidad y delincuencia son equivalentes y ambas constituyen una elección de vida. Sin embargo, la marginalidad no es una elección, es el lugar donde muchos de nuestros semejantes están atrapados y desde donde construyen su vida. Esta sujeción implica condiciones precarias de vida, imposibilidad de acceso a la salud y a un nivel mínimo de educación que permita una adecuada inserción laboral. También ejerce su efecto sobre la vida familiar, padres ausentes durante todo el día por razones laborales, padres ausentes físicamente por deserción del hogar y a veces moralmente ausentes por su propia incapacidad de comunicarse con sus hijos y constituirse en modelo para los mismos. ¿Qué ocurre entonces con los

niños marginales? Inician su escolaridad, con bajo rendimiento y altas tasas de deserción. Cuando dejan la escuela, la marginalidad marca distintos caminos para varones y niñas. Estas ayudan en el hogar o se insertan en el servicio doméstico, pero en general, las ancestrales prácticas de poder sobre el cuerpo y el tiempo de la mujer, determinan para estas niñas uniones y maternidades precoces y un alto número de ellas es impulsada a la prostitución. Los hijos de estas niñas suelen integrarse al hogar de sus abuelos y a veces quedan en ese lugar cuando sus madres forman nuevas parejas, para ser reclamados cuando se encuentran en edad de desarrollar algún trabajo. Se crea así un nuevo ser marginal, carente de figuras paternas adecuadas, que contribuirá a perpetuar la historia. Por su parte, el varón que deja la escuela no encuentra una actividad adecuada a su edad. Se integra a la barra, el grupo de pares que le provee modelos identificatorios, y lo contiene, cumpliendo funciones que, en otros contextos, están reservadas a la familia y a la escuela. El grupo que se inicia e inicia a sus componentes en el consumo de psicofármacos, aspiración de pegamentos y pequeñas transgresiones, en las que borrar la monotonía de un tiempo sin posibilidades. Avanzada la adolescencia, si no han logrado salvar esta situación incursionan en el consumo de drogas peligrosas y actividades ilícitas más graves. Los niños marginales actúan sus conflictos, se drogan, fugan de su hogar, son golpeados o abandonados, roban, a veces matan. Son de y en la calle, víctimas y victimarios.

Individualmente actúan como porta voz del conflicto familiar. Grupalmente expresan el malestar social de su clase. En ambos casos son segregados y margina-

### ELECCIONES DE FILIALES

## ADAN RODRIGUEZ NUEVO SECRETARIO GENERAL

En Corrientes se celebraron las elecciones generales de autoridades del Sindicato Judicial. Se presentó allí una única lista, encabezada por el compañero Adán Rodríguez, a quien acompañan Jorge Leiva y Miguel Cibils en los cargos principales.

La nueva comisión directiva, mantiene el compromiso federativo, tal lo que se desprende de una entrevista con el flamante Secretario General, quien indicó a Pregón Judicial "Tras la satisfacción por conducir el gremio judicial de mi provincia, debo reafirmar el compromiso de toda la filial, para con nuestra entidad madre, la Federación Judicial Argentina.

En lo provincial, la situación es muy difícil, algo que es de dominio público, pero intentaremos revertir la situación de nuestros afiliados y recuperar el nivel salarial que corresponde".

#### COMISION DIRECTIVA

Secretario General: Adán Rodríguez  
 Secretario Adjunto: Jorge Leiva  
 Secretario Gremial: Miguel Cibils  
 Secretario de Hacienda: Juan González  
 Secretario de Prensa: Gustavo Romero Garay  
 Secretario de Actas: Nora Domínguez  
 Secretario de Asuntos Sociales: Delia Zacarías  
 Secretario de Cultura y Capacitación: Roberto Paredes Galloso  
 Secretario de Organización: Pedro Pablo Maidana  
 Secretario de Derechos Humanos: Inés A. Thomson  
 Vocales Titulares: Walter Alegre  
 Ramón Monticelli  
 Jorge del Curto  
 Nelly Miranda  
 Alfredo Acosta  
 Vocales Suplentes: Abel Granvilla  
 Adriana Leis

#### Ricardo Stellina

Comisión Revisora de Cuentas  
 Titulares: Cecilia Fernández  
 Orlando Fernández  
 Digno Rivero  
 Suplentes: Beatriz Cabral  
 María Díaz Colodrero  
 Gloria Núñez  
 Congresales ante la FJA:  
 Titulares: Adán Rodríguez  
 Miguel Cibils  
 Suplentes: Jorge H. Leiva  
 Juan C. González  
 Secretario Seccional Goya:  
 Juan Francisco Zanabria  
 Secretario Seccional Curuzú Cuatía:  
 Alberto González  
 Secretario Seccional Paso de los Libres:  
 Daniel Morel  
 Secretario Seccional Santo Tomé:  
 Jorge López

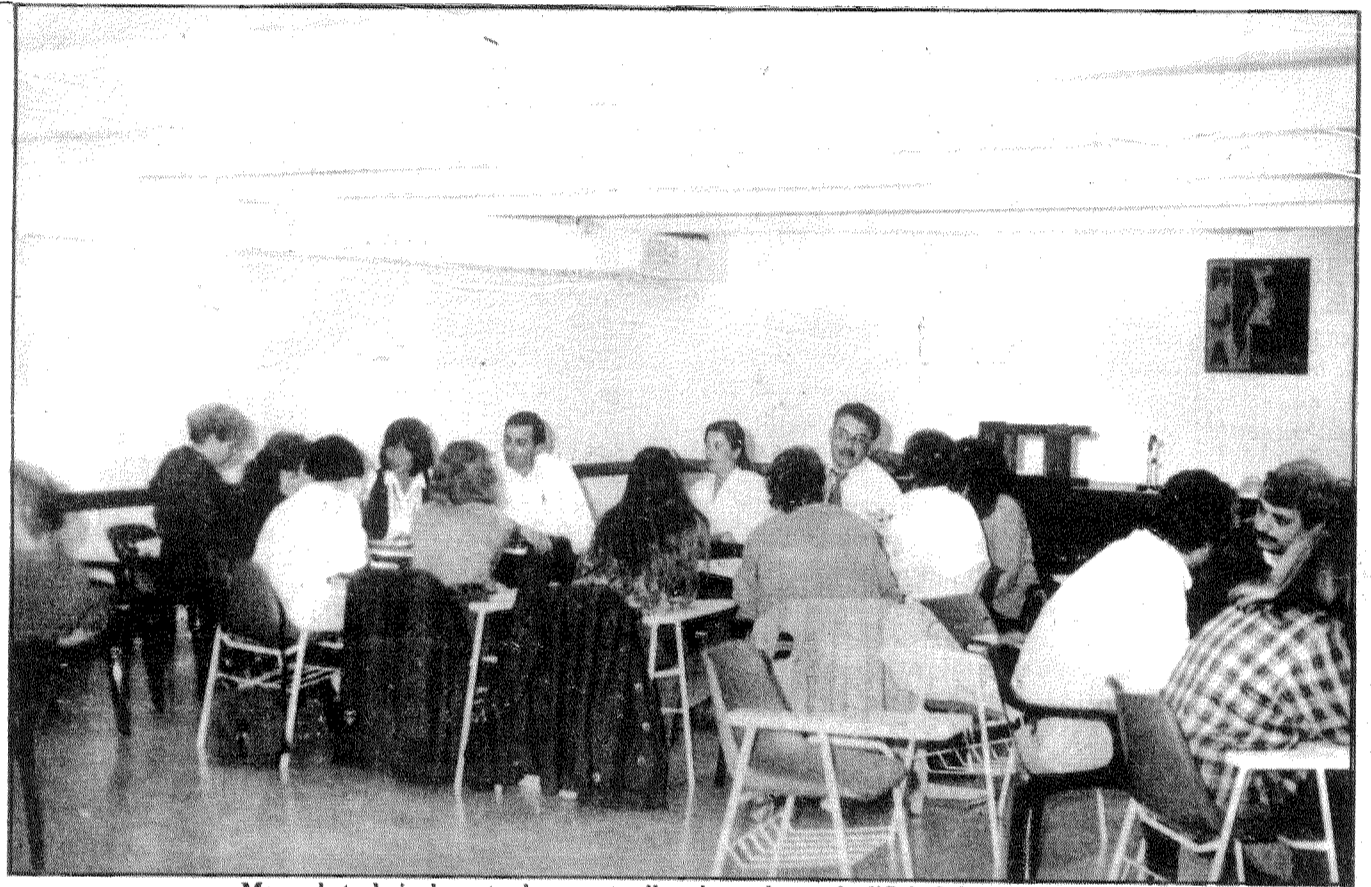
Por su parte Juan Carlos González nos comentó la preocupación que causó en todo Corrientes el decreto provincial 548/93 de racionalización de la economía que contempla el despido de más de 2000 personas en la administración pública. A raíz de ello se han realizado importantes manifestaciones de los gremios estatales.

En lo que tiene que ver estrictamente con el gremio judicial correntino, el Secretario de Hacienda, nos informó que fue realizada la bendición del nuevo edificio sindical de Paraguay 814, y que fue recibida en él la Virgen de Itatí Pelegrina.

**NR-Comprometemos a los compañeros correntinos a enviarnos una foto de vuestra casa gremial.**

# EN LOS TRIBUNALES DE MENORES DE BUENOS AIRES

**CON LA PARTICIPACION DE CUARENTA Y CINCO COMPAÑEROS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SE REALIZO EL III ENCUENTRO DE TRABAJADORES DE LA JUSTICIA DE MENORES, EL PASADO 30 DE ABRIL EN LA SEDE DE LA FJA. EN LA DISCUSION SE ABORDARON DOS ASPECTOS DE LA MISMA PROBLEMÁTICA: POR UN LADO, EL ANALISIS DE LOS CONFLICTOS QUE ENFRENTA EL EMPLEADO JUDICIAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL AREA, DONDE SE DETECTA UNA REITERACION SINTOMÁTICA DE AFECCIONES SIQUIÁTRICAS Y SICOLOGICAS Y PROBLEMAS VINCULARES QUE CONCLUYE EN SUMARIOS Y TRASLADOS. POR EL OTRO, SE DEBATIERON LOS CRITERIOS Y METODOS DE TRABAJO Y LA ADECUACION DE LA LEGISLACION VIGENTE A LA REALIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA. A CONTINUACION, BRINDAREMOS UN ARTICULO DE LIDIA PAPA QUIEN JUNTO A JORGE ROMULO, COORDINO ESTE NUEVO ENCUENTRO.**



Mesas de trabajo durante el encuentro llevado a cabo en el edificio federativo.

dos tanto por el sector que los produjo, ya que contribuyen a perturbar aún más su difícil cotidianeidad, como por la sociedad general, ante la cual denuncian una realidad que no se quiere ver. Esta es la sociedad que exige castigo y penalidades severas para separar a quienes asumen el papel de chivo emisario, antes de asumir el compromiso de modificar sus estructuras. Es en el momento en que el conflicto del menor hace eclosión en un acto antisocial, cuando la sociedad y el Estado reaccionan e intervienen para resguardar el control social. Se actúa sobre los efectos. ¿Y cómo se actúa? A través de una legislación especial y un fuero de excepción, la Justicia de Menores. Y estas leyes, sanas en su espíritu, se ven desvirtuadas por su implementación procesal y por la realidad que deben enfrentar los encargados de aplicarla, que no tienen a su disposición medios que le permitan reeducar y resocializar, respetando la dignidad e integridad de los menores. El proceso de Menores parece convertir el llamado "fuero de excepción" en un fuero de exclusión, cuando otorga a los Magistrados facultades casi omnímodas, cuando priva a los jóvenes de beneficiarse con institutos cuya aplicación es indiscutible en procesos penales a mayores de edad como la excarcelación. Un menor detenido por un hecho excarcelable, como un hurto, puede ser retenido en una dependencia, eufé-

mística-mente llamada Comisaría del Menor, en virtud de la facultad de ejercer el Patronato que posee el Juez de la causa. Menores reincidentes son derivados a Institutos, donde si algo aprenden es a sentirse despreciados y las formas de delinquir que aún no conocían. Así, se logra únicamente re-



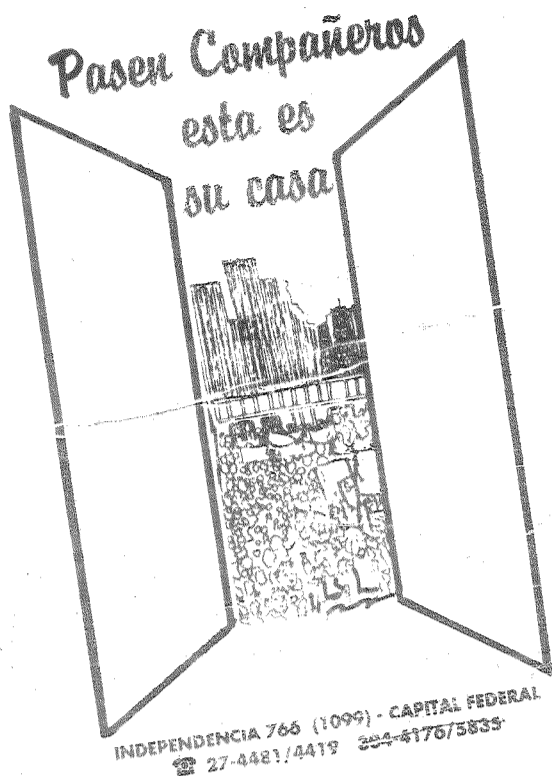
forzar la cohesión de los jóvenes en un contexto transgresor. Otros terminan en Unidades Carcelarias, siendo en muchas oportunidades objeto sexual y sirvientes de los detenidos mayores. Es indudable que un niño que mata o viola, continúa siendo un niño y el producto de una situación social determinada pero también es indudable que puede alcanzar graves niveles de peligrosidad. En estos casos cuando la separación del grupo familiar es inevitable, la misma debería hacerse en establecimientos dignos, donde se brinde al joven enseñanza, se lo instruya en oficios productivos y por encima de todo se le trasmita interés, afecto, tratamiento psicológico y se fomente su autoestima. La decisión de

internar al menor debería tomarse en casos extremos. En el resto de los casos es necesario que los responsables de atender los conflictos de la minoridad obren creativamente, que no se limiten a aplicar el derecho y administrar los negligidos recursos hoy existentes. Deberán generar acciones que inculquen en la comunidad la convicción de que todos somos responsables del problema de los jóvenes delincuentes y su solución. Se podría actuar concertadamente con entidades empresarias o industriales para que ofrescan trabajo a estos menores y aún más que cada empleador asuma un papel tutelar, como guía y consejero de estos niños. Esta parece una pretensión excesiva, casi utópica, pero es posible. Desde hace algún tiempo hemos adquirido conciencia de la necesidad de proteger el medio ambiente, conservando un mundo viable para nuestros hijos. Hacernos cargo del problema que hoy constituyen en la Argentina, en el

Tercer Mundo, al que pese a lo que se diga aún pertenecemos los niños delincuentes, es hacer ecología social, con lo cual preservaremos una sociedad justa y viable, para nuestros hijos y para todos los niños. Finalmente, tengamos en cuenta que las leyes y tribunales de Menores, más allá de su declarada función tutelar, Constituyen aparatos represivoideológicos del estado, creados para garantizar una parte del control social. Son inevitables y necesarios a toda sociedad, pero su mayor o menor éxito, su crueldad o benevolencia, dependerán del buen sentido de todos sus integrantes, al comprender al niño como parte de una familia y una sociedad y a la familia como una unidad biosociales, que requiere ser tratada integralmente, en su contexto histórico, que entre todos hemos producido y del que todos somos responsables.



como parte de una familia y una sociedad y a la familia como una unidad biosociales, que requiere ser tratada integralmente, en su contexto histórico, que entre todos hemos producido y del que todos somos responsables.



**L**os trabajadores argentinos cumplimos ya un siglo de luchas. Desde las primeras organizaciones mutualistas hasta la primer gran irrupción de los trabajadores en la vida política del país, en aquel 17 de Octubre de 1945. Jañonados por las luchas de la Resistencia Popular a las dictaduras a partir de 1955; en aquel Cordobazo de 1969; en la heroica huelga del 27 de abril de 1979; el 30 de Marzo de 1982. Con la secuela de miles de muertos y desaparecidos, a manos de la represión de turno, herramienta permanente del Poder Económico.

**N**os reconocemos en la Constitución de un Proyecto Nacional, que garantice la Justicia Social y la Liberación de nuestros pueblos. En este camino nos identificamos, con las gestas emancipadoras de la Independencia, encabezadas por San Martín, Bolívar, Artigas. En las puebladas federales, con los caudillos que peleaban por la integración de esta Patria que recién nacía. Para llegar a nuestros tiempos, escribiendo las páginas del Movimiento Nacional y Popular, expresado en el Yrigoyenismo y el Peronismo.

**P**or eso, desde el CTA, construimos todos los días la Esperanza para ser dignos herederos de esta Historia de todo el pueblo argentino.

**EL CTA PONE EN MARCHA EL NUEVO MODELO SINDICAL**

**AUTONOMIA SINDICAL**, respecto de los patrones, el Estado y los Partidos Políticos.

**DEMOCRACIA SINDICAL**, garantizada por la participación en la construcción de un proyecto común, elaborado con los trabajadores sindicalizados, los jubilados, los cuenta-propistas y los desocupados.

**SOLIDARIDAD EFECTIVA** entre los sectores marginados y castigados por las Políticas de Ajuste, que intenta imponer el salvaje modelo neoliberal.

**HONESTIDAD DE LOS DIRIGENTES** y la revalorización de la ética gremial, al servicio de los compañeros, las necesidades y las esperanzas de todos los trabajadores.

**NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION** del pueblo, para dar respuesta y exigir justicia ante este modelo económico y social de exclusión, que ataca a la mayoría del pueblo argentino, en su historia, en su dignidad y, hasta en su sobrevivencia.

**ESPERANZA DE CONSTRUIR UN PAIS PARA TODOS.**

**AFILIACION VOTO DIRECTO PARTICIPACION**

**¿Quiénes?**

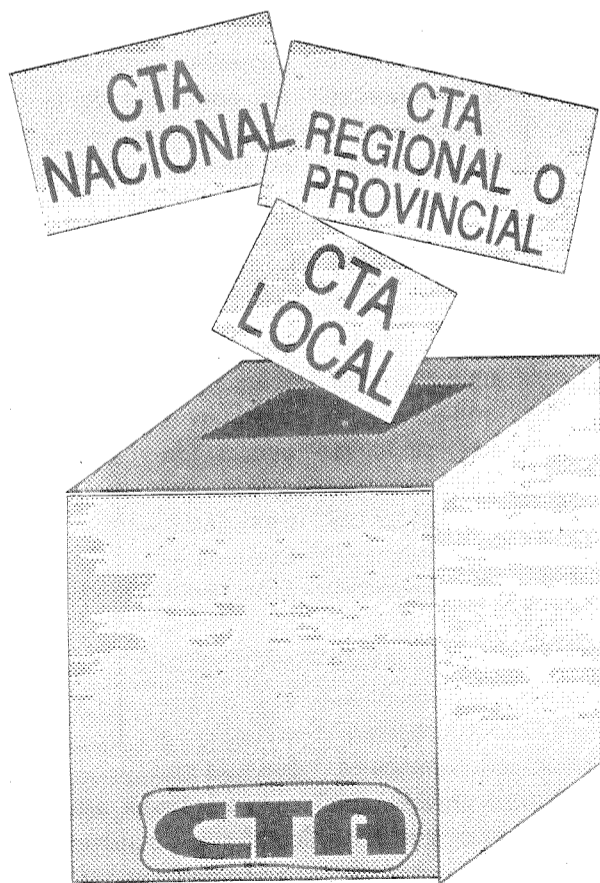
Los trabajadores activos, jubilados, cuentapropistas, desocupados.

**¿Qué Organizaciones?**

Los trabajadores, Sindicatos, Uniones, Cooperativas, Org. de Jubilados.

**¿Para qué?**

\* Para participar, debatir y construir.  
\* Para elegir por voto directo a sus dirigentes locales, provinciales y nacionales.



Todos los afiliados al CTA, votan en forma directa y secreta a sus representantes locales, provinciales y nacionales.

¿Cuál es el órgano de decisión y participación del CTA?

El Congreso Nacional Provincial o Local del CTA es el máximo órgano deliberativo y decisorio del CTA.



¿Cuál es la composición del Congreso Nacional del CTA?

Estará compuesto por la representación de cada entidad sindical o grupo de afiliados, que será de un DELEGADO CONGRESAL, por cada 100 afiliados en el Congreso Nacional, 50 en el Provincial y lo correspondiente en la Asamblea Local.



¿Cómo se forma la Dirección y representación del CTA?

El CTA estará dirigido por una Comisión Ejecutiva Nacional formada por dirigentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, más la participación de los Secretarios Generales de los Congresos de los Trabajadores Provinciales y/o Regionales. Tienen por lo tanto una representativa participación en la Conducción Nacional compañeros de todas las provincias argentinas